



Plan Estratégico

para el desarrollo del municipio de Cambita Garabitos

Municipio de Cambita Garabitos
Provincia San Cristóbal,
República Dominicana,
Marzo 2013



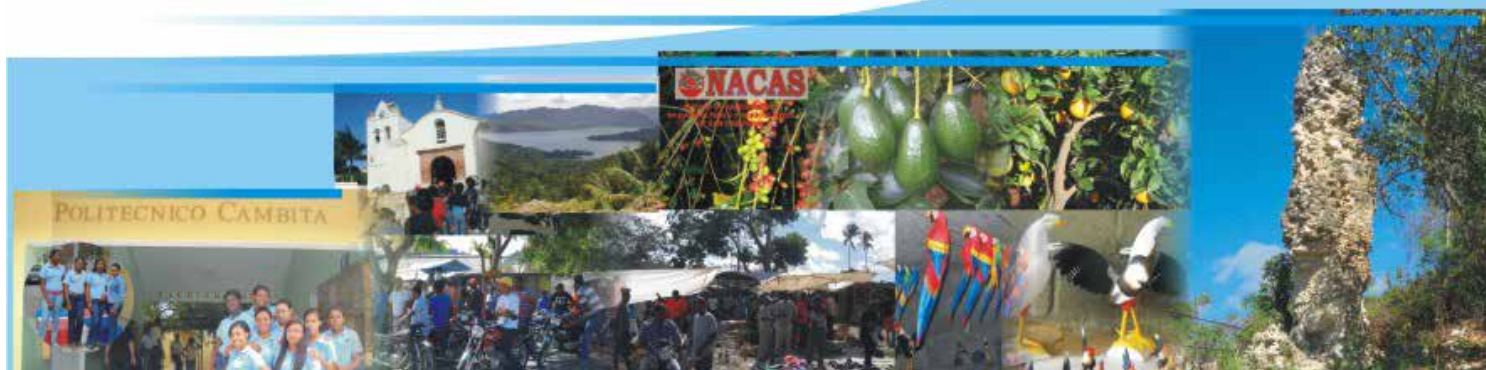
Plan Estratégico Municipio de Cambita

*Un esfuerzo colectivo hacia el
Municipio que queremos*

Auspician:



- Ayuntamiento Municipal
- CONJUVECA
- Distrito Educativo
- Iglesia Católica
- Confraternidad de Pastores
- ASEUCAM



Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Cambita Garabitos 2013 – 2022

“Un esfuerzo colectivo hacia el municipio que queremos”

Equipo de redacción:

Luis Liriano
Rigoberto Sánchez
Jacobo Reyes Navarro
Marianela Beltré
Genny M. Gómez
Yunessi Lorenzo

Corrección de estilo y género:

Felipe Ciprián
Carmen Pérez

Fotografía:

Equipo Técnico del Plan

Edición:

CEPAE

Auspiciada por:

Centro de Planificación y Acción Ecueménica (CEPAE)
Mediante el programa; Participación de la Sociedad Civil
En la Reforma y la Gestión de la Administración Pública,
Con fondos de la Unión Europea.

Diagramación e impresión:

Megaservi

Impreso en República Dominicana
1,000 ejemplares



Contenido

A modo de presentación	05
Presentación	07
Agradecimientos.....	09
Introducción	11
3-Contexto y generalidades poblacionales, históricas e institucionales del municipio de Cambita Garabitos.....	13
3.1-Ubicación geográfica del municipio.....	13
3.2-Antecedentes históricos, demográficos y origen del municipio	14
3.3-División político-administrativa del municipio.....	15
3.4-Instituciones públicas, privadas y ONG que hacen vida en el municipio.....	15
4-Potencialidades, perspectivas y necesidades de los sectores más importantes del municipio.....	19
4.1-Sectores.....	19
4.1.1-Producción agrícola.....	19
4.1.2-Servicios de salud	20
4.1.3-Servicio de educación y formación	21
4.1.4-Sector empresarial.....	22
4.1.5-Transporte y comunicaciones viales	23
4.1.6-Medio ambiente y recursos naturales	24
4.1.7-Abastecimiento de agua	26
4.1.8-Abastecimiento de energía.....	26
4.1.9-Sistema de servicio bancario	27
4.1.10-Cultura, turismo y deporte.....	27
4.1.11-Recursos sociológicos	29



4

Plan Estratégico
para el desarrollo del
municipio de Cambita Garabitos



4.1.12-Servicios sociales	29
4.1.13-Recursos tecnológicos	30
4.2- Situaciones y problemas que forman parte de la agenda pública municipal.....	30
4.3-Fortalezas y oportunidades; debilidades y amenazas tomadas en consideración para la elaboración del plan estratégico.....	31
5- El plan estratégico del municipio de Cambita Garabitos	35
5.1-Antecedentes del plan estratégico.....	35
5.2- Justificación del plan	36
5.3-Metodología utilizada para la elaboración del plan	36
5.4-Visión municipio Cambita Garabitos	37
5.5- Misión municipio Cambita Garabitos	38
5.6-Valores en los que cree el municipio de Cambita Garabitos.....	38
5.7-Ejes estratégicos del plan; enunciados	38
a) Institucional	38
b) Producción y generación de ingresos	38
c) Seguridad ciudadana	38
d) Medio Ambiente	39
e) Identidad cultural y valores.....	39
5.8-Ejes estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción.....	40
6- Plan operativo para el primer año	49
6.1-Matriz lógica del eje estratégico institucional.....	49
6.2-Matriz lógica del eje estratégico producción y generación de ingresos	51
6.3-Matriz lógica del eje estratégico seguridad ciudadana.....	55
6.4-Matriz lógica del eje estratégico identidad cultural y valores	58
6.5-Matriz lógica del eje estratégico medio ambiente.	60
ANEXOS.....	65



A modo de presentación

Este documento denominado Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Cambita Garabitos, “Un esfuerzo colectivo hacia el municipio que queremos” es el resultado de un equipo seleccionado en una asamblea de las organizaciones que preocupadas por los problemas de su pueblo se dispusieron a enfrentar la realidad para hacer los cambios de las situaciones vividas y llevar el municipio a un mejor futuro.

Para ellos fue necesaria la realización de múltiples encuentros, discusiones en reuniones, talleres y seminarios, para el estudio pormenorizado, más allá de las ideologías, las prácticas profesionales y comunitarias, la concertación entre los actores que quieren luchar por el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las y los munícipes de Cambita Garabitos.

El plan se constituye en la visión no solo de un equipo sino de una Alcaldía preocupada por el bienestar de su pueblo. La trayectoria de vida en los movimientos y participación social de sus autoridades, lo han demostrado fehacientemente.

Este plan es un verdadero pacto social, en lo institucional, producción y generación de ingresos, seguridad ciudadana, el medio ambiente y la identidad cultural y valores. Con ellos Cambita Garabitos será más transparente, eficiente en su gestión, con equidad, protagonista de valores éticos y forjador de un ambiente sano donde colectivamente lograremos el municipio que queremos.

Ofrecemos este documento como la enseñanza de un equipo para las instituciones, autoridades, ciudadanos y ciudadanas del municipio de Cambita Garabitos a quienes corresponde el compromiso y la responsabilidad de su aplicación con el fin del empoderamiento, la gobernabilidad y el desarrollo de nuestro pueblo.

Equipo técnico

Panorámica desde la Montaña La Colonia hacia La Piña





Presentación

El Plan Estratégico para el Desarrollo del Municipio de Cambita Garabitos es un camino estratégicamente definido, depurado y proyectado que ha tomado en consideración todas las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para llegar a tener dentro del período determinado el municipio que se desea que responda y se identifique plenamente con la visión que se ha definido. Este camino ha podido prever obstáculos y crear estrategias de forma que el avance sea más directo en la consecución de los objetivos, de igual forma se han identificado los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción que completan todo el conjunto de herramientas necesarias para alcanzar cada etapa del Plan.

Este Plan es el producto de la suma de las voluntades y decisiones de los actores más representativos del municipio: gobierno local, sectores productivos, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias de base y la sociedad civil en general, las cuales han aportado sus esfuerzos y conocimientos para que todas las aspiraciones de los munícipes hayan estado debidamente representadas en las estrategias a implementar y en los resultados a alcanzar. La coordinación de todo este proceso ha estado a cargo del Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabitos y del Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE), entidades que acordaron y asumieron la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal.

La lectura y consulta de este documento es desde ya vital e imprescindible para todas las personas; funcionarios/as públicos, ejecutivos/as privados, líderes y lideresas comunitarios, productores/as, entre otros, que deseen tener ideas más acabadas para elaborar sus planes y proyectos. Es por su naturaleza amplia y específica, un plan que servirá de línea base o punto de partida para que las autoridades formulen con mayor factibilidad diferentes opciones de proyectos.

Para la operatividad del Plan Estratégico de Cambita Garabitos será necesaria la creación de un Equipo de Dirección y seguimiento, la discusión con las autoridades para la puesta de ejecución del plan, promoción y gestión con instituciones y agencias de cooperación e instituciones públicas para que apoyen las líneas estratégicas del Plan. Sin embargo, para iniciar su implementación lo principal es convertirlo en un compromiso de todos y todas.





Agradecimientos

La Gestión Municipal de Cambita Garabitos que inició el 16 de agosto de 2010, encabezada por el alcalde Cristino Lorenzo Pérez, arrancó con la ejecución de lo que fue una de las propuestas de campaña: la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo que sirva como eje central para el relanzamiento de nuestro municipio hacia el desarrollo. La elaboración de este plan, para mí no es solo un documento sino un acuerdo de trabajo entre las autoridades municipales, las organizaciones sociales y la población en general, enfocado con el objetivo de fomentar el municipio que todos/as queremos.

Hasta este momento el mismo ha sido posible gracias a la voluntad y compromiso decidido de un conjunto de organizaciones y personalidades a los cuales felicitamos por el tiempo y por la ayuda desinteresada para que en estos dos años de arduo trabajo, hoy podamos presentar el Plan a toda la población.

Es de reconocer infinitamente a las instituciones y personas que nos acompañaron en el día a día para que este sueño hoy sea una realidad como son: Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE), al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Consejo Nacional de Reforma y Modernización del Estado (CONARE), así como las organizaciones locales: Iglesia Católica, Confraternidad de Pastores, Distrito Educativo 04 01, Confederación de Juntas de Vecinos de Cambita (CONJUVECA), Asociación de Estudiantes Universitarios de Cambita (ASEUCAM) y el Ministerio de Salud Pública.

Al equipo técnico del Plan Estratégico, el cual desde que fuera elegido en aquel gran encuentro, no dio brazo a torcer para llevar a cabo esta iniciativa. Mantuvo una dinámica de encuentro una vez por semana, durante aproximadamente dos años en cumplimiento de tareas. Este equipo estuvo integrado por:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| • Marianela Beltré | Distrito Educativo 04-01 |
| • Yunesy Lorenzo | Ayuntamiento Municipal |
| • Melania Martínez Pulinario | Iglesia Católica |
| • Félix Corporán | Confraternidad de Pastores |
| • Dolkin Encarnación | Asoc. Estudiantes Universitarios |
| • Genny M. Gómez | Dep. Planeación Ayuntamiento |
| • Rosmery Reinoso | Unidad de Género Ayuntamiento |
| • Gregorio Pulinario | Conjuntas de Vecinos |
| • Dorka Amparo | Hospital Municipal Cambita Pueblo |
| • Francisca Ortiz | Hospital Municipal Cambita Pueblo |
| • Jacobo Reyes Navarro | CEPAE |
| • Juan Francisco Rodríguez | Núcleo de Caficultores NACAS |
| • Rafael Félix | Núcleo de Caficultores NACAS |
| • Rigoberto Sánchez | CEPAE |
| • Marianela Pinales | CONARE |



10

Plan Estratégico
para el desarrollo del
municipio de Cambita Garabitos



- Onelia Estrada
- Eddy Pérez
- Cristino Lorenzo
- Fausto Vega

INFOTEP
INFOTEP
Alcalde Municipal
Enc. Proyecto Ayuntamiento

Este proceso contó de manera particular con el trabajo de un conjunto de personas de los distintos sectores del Municipio de Cambita Garabitos y el Distrito Municipal Cambita El Pueblecito. La colaboración económica y técnica de CEPAE y la delegación de la Unión Europea. Así como con el apoyo decidido y militante del Concejo de Regidores y los empleados del Ayuntamiento del Municipio de Cambita Garabitos.

A todos y todas nuestro reconocimiento y la firme decisión de la Alcaldía de poner en práctica los resultados del mismo.

CRISTINO LORENZO PÉREZ
Alcalde municipal



EQUIPO TECNICO DEL PLAN



Introducción

Este documento representa, describe y contiene el Plan Estratégico del Municipio de Cambita Garabitos, en él están plasmados las aspiraciones, perspectivas y deseos de construir un mejor municipio para todos y todas, mediante un conjunto de estrategias que fueron definidas, analizadas y aprobadas por el equipo técnico que trabajó en la elaboración del plan. El contenido de este es amplio y permite tener una vista panorámica de las alternativas de solución a los problemas más importantes del municipio, en términos Institucionales, sociales, económicos, culturales y medioambientales.

Dicho plan tiene dos partes claramente definidas: una estratégica y la otra operativa. La primera presenta una visión global y general de los ejes o líneas estratégicas que se pretende implementar para solucionar los problemas vitales que impiden el pleno desarrollo de los sectores claves del municipio; en otros casos para potencializar y lograr la eficacia del trabajo en instituciones y organizaciones. No obstante esto, el Plan Estratégico dispone de un conjunto de herramientas expresadas en objetivos y líneas de acción que se enfocan en problemas específicos y sus opciones factibles de solución. La parte estratégica también dispone, de todo un marco teórico o contexto que le sirve de ambientación y describe las potencialidades que deberían desarrollarse y las debilidades que se deben superar para lograr alcanzar a largo plazo el municipio deseado.

La segunda parte es El Plan Operativo para el primer año, compuesto básicamente por tres segmentos: las actividades que se deben implementar en los niveles más bajos del proceso, los productos a alcanzar y los indicadores que medirán qué y cuánto se proponen lograr de cada producto para que combinados se alcance el objetivo general de cada eje estratégico.

La pirámide de ejecución del Plan Operativo se inicia con una base de 476 actividades para ejecutar 22 productos a lograr, 78 indicadores objetivamente verificables para ser medidos y contribuir al logro de los cinco grandes ejes estratégicos que son institucionalidad, producción y generación de ingresos, seguridad ciudadana, identidad cultural y valores, y medio ambiente.

Bozque Humedo de Managle,
Quins, La Cole





3

Contexto y generalidades, poblacionales, históricas e institucionales del Municipio de Cambita Garabitos

3.1-Ubicación Geográfica del Municipio

Cambita Garabitos es un municipio de la provincia San Cristóbal, perteneciente a la Región Valdesia, que limita al norte con el municipio de Villa Alta gracia y el municipio de Los Cacaos; al oeste con la provincia Peravia, al sur con el municipio de Yaguate y el municipio cabecera de San Cristóbal, y al este con el Municipio cabecera San Cristóbal.

La común cabecera del municipio se encuentra ubicado, entre escarpadas y altas montañas, en un valle intramontano de la vertiente sureste de la Cordillera Central.

El municipio de Cambita Garabitos tiene una superficie 132.5 kilómetros cuadrados (0.27% del país), un área total de 13,250 hectáreas con una población de 31,057 habitantes y densidad total de habitantes por hectárea de 2,343.92., para un 0.33% del total del país. De esa población, en la zona urbana viven 15,514 y para la rural 15,543, según datos IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Hasta este momento el Ayuntamiento ha logrado hacer un levantamiento de un polígono del casco urbano y la actualización de las calles. Con lo que la Oficina de Planeamiento Urbano pudo elaborar la primera normativa de tramitación, procedimientos, tasas y linderos del municipio. El plano del Distrito Catastral del municipio (DC No 21) para regular el uso del suelo a través de un plan de ordenamiento territorial, plan regulador y un plan Gestión de Riesgos, además tiene previsto formar el plano del distrito catastral.

La situación actual en que se encuentra el municipio es producto de la falta de planificación urbana y ordenamiento del territorio primeramente y en segundo lugar por los factores naturales que han afectado el mismo, ya que Cambita Garabitos está entre las cuencas Nizao y Nigua, donde la parte del sur del casco urbano está bordeado totalmente por el río Blanco o Yubazo y sus afluentes.

La expansión horizontal de la ciudad está obstaculizado por el Río Yubazo de un lado y por el otro lado por montañas y llanuras; sin dejar de mencionar el impacto que ocasionan los arroyos y cañadas que se suman a esta problemática, que en días lluviosos tienden a desbordarse poniendo en riesgo la vida de los pobladores, especialmente los que viven más próximo al río.



3.2- Antecedentes históricos, demográficos y origen del municipio

Los simientes del municipio de Cambita Garabitos se encuentran en el 1544 cuando un regidor del Ayuntamiento de Santo Domingo, llamado Juan de Ampies, funda la Hacienda Santa Bárbara de Yamán por estar ubicada en la ribera suroeste del río Yamán o Yubazo. De esta hacienda quedan restos de un ingenio azucarero a la derecha de la carretera que conduce a La Toma.

Más tarde a la parte nordeste llegan los hermanos Antonio y Eugenio Garabitos, de origen español, quienes fundan varias estancias agrícolas y ganaderas.

El nombre de Cambita Garabitos proviene de una palabra compuesta por el vocablo Camba, lugar de origen de los negros traídos del Valle del Camba, África, a trabajar en la hacienda. Cambita significa popularmente negrita, pequeño valle, pequeña camba; mientras que Garabitos se origina por la familia española de ese apellido.

El 24 de mayo de 1551 se constituyó por acto notarial en Santo Domingo el Mayorazgo de la Familia de Bastidas, del cual formaba parte lo que hoy conocemos como el poblado de Cambita Garabitos. La sección de Cambita fue elevada a la categoría de Distrito Municipal en el año 1973 y el 21 de abril de 1987, mediante la Ley 43-87 aprobada por el Congreso Nacional, se eleva a la categoría de municipio. Su primer encargado fue el señor Marcelino Domínguez Ruiz (Pomito), y su primer síndico electo el señor Ramón Acevedo Gil.

El municipio de Cambita Garabitos se encuentra ubicado en la parte noroeste de la provincia San Cristóbal y posee el Distrito Municipal de El Pueblecito, cuenta con cinco secciones y 69 parajes dentro de las ramificaciones de la cordillera Central.

La situación geográfica del municipio es intra montañosa, de dimensión pequeña, ocupación lineal y grado de estructura jerárquica de aglomeración monocéntrica.

Las principales fuente acuíferas son el río Yubazo, Nizao, el río Nigua, que lo separa del municipio San Cristóbal, así como del río Mucha Agua, Arroyo Ingenio, Cumía, La Toma y la cañada Motaíta.

Este municipio pertenece a la Región Valdesia, haciendo frontera con las presas de Valdesia, Jigüey Aguacate, las cuales nutren el Acueducto de Santo Domingo.

La economía municipal está basada principalmente en la agricultura, comercio, agroindustria (aguacate y café) y artesanía.



3.3- División Político Administrativa del Municipio

El municipio de Cambita Garabitos está conformado por el Distrito Municipal de El Pueblecito y 10 secciones y 101 paraje: La Colonia, Mucha Agua, Humachón, Pueblo Nuevo, Los Toros, Llanada Grande.

Tiene como ciudad principal Cambita, El Cruce, y secundaria al Distrito Municipal El Pueblecito.

El municipio es clasificado como un municipio de función productiva, articulación de extensión, estructuración básica, jerarquía político-administrativa de común cabecera, dimensión pequeña, ocupación puntual, situación geográfica intramontana, grado de complejidad área urbana y grado de la estructura jerárquica de aglomeración monocéntrica.

En la periferia del casco urbano se han conformado 22 barrios: Las Torres, El Acueducto, Codetel, Codetel Arriba, Polígono Central, La Casita, El Muro, El Hoyo, Jeringa, Invi, Ofasa, Invi parte atrás, 15 de Agosto, 15 de Agosto parte atrás, Lucinda, La Toronja, La Nueces, Urbanización Bienvenidos, Villa Verde, Villa Verde Arriba, El Alto de los Ubaldo, Callejón Santo Baratillo y el Batey.

Estos barrios presentan diferentes situaciones económicas, culturales y sociales. Los barrios con mayor pobreza son los ubicados en el margen del río Yubazo. Los habitantes de los barrios ubicados en el centro tienen mejor condición económica.

Algunos de los barrios periféricos que se han ido formando no están registrados como urbanizaciones. Aunque cuentan con un trazado realizado por profesionales de las áreas, no tienen servicios básicos suficientes.

3.4- Instituciones públicas, privadas OCB y ONGS que hacen vida en el Municipio

Dentro de la parte urbana del municipio están como soporte de éste las siguientes entidades:

Dos palacios municipales, el Ayuntamiento de Cambita Garabitos formado por el alcalde, la vicealcaldesa, siete concejales, dos delegaciones municipales (La Colonia y Mucha Agua), 18 encargados departamentales, con un presupuesto de RD\$32,213,772.50 para el año 2012.

Consta de los servicios de recogida de basura, pero no tiene vertedero, aunque fue aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente un lugar para implementar un vertedero modelo. No dispone de matadero, ni infraestructura de mercado, solo venta de productos a la intemperie con algunas casetas, se dispone un cementerio municipal ubicado en el I Distrito Municipal del Pueblecito.



Dispone de un acueducto municipal, seis centros educativos: Escuela Básica Pedro Domínguez, Escuela Santa María (dirigida por monjas), Liceo Antonio Garabitos, Instituto Politécnico Cambita Garabitos, Colegio Rincón Infantil, Colegio Adventista del Séptimo Día, Escuela Genoveva Guridi, Escuela Hermanas Mirabal y Salome Ureña.

Cuenta, además, con cuatro Centros de Salud: Hospital Municipal Cambita Garabitos, 5 Centro de Atención Primaria, 1 Clínica Privada (Clínica Dra. Rodríguez) 2 Consultorio para consultas medica privadas (Dr. Valentín), 1 centro de Fonografía y Especialidades, 3 laboratorio de Análisis clínicos y 8 centros Odontológicos.

Hay varios centros de congregación religiosa como son: Iglesia Católica Sagrado Corazón de Jesús, Iglesia Adventista del Séptimo Día, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones), Confraternidad de Pastores evangélicos, predominantes en el lugar.

Cuenta con un destacamento de la Policía Nacional; aunque el local no es propio, cuenta con el apoyo de la Policía Municipal.

Un local de la Cruz Roja Dominicana, Defensa Civil, una Estación de Bomberos.

Una Oficialía de Estado Civil, Junta Municipal Electoral el cual no cuenta con local propio.

Un Juzgado de Paz.

Una oficina del Instituto Postal Dominicano la cual esta ubicado en el Ayuntamiento Municipal.

Una oficina de INAPA y de EDESUR.

Una oficina del Consejo Dominicano del Café.

Una oficina de Agricultura.

Una sucursal del Banco de Reservas, el único banco en la zona.

Un supermercado y cuatro minimarket.

Cinco farmacias.

Dos Botica popular.

Dos parques.

Un local del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), de la Liberación Dominicana (PLD), entre otros.

Una factoría de Industrias Banilejas (INDUBAN).

Varios talleres artesanales.



Un complejo deportivo con un estadio de béisbol, uno de softbol, un polideportivo o multiusos, un local de Halterofilia.
Dos cooperativas: una de servicios múltiples y la otra de aguacateros.
Siete empacadoras de aguacate instaladas.
Granjas de pollo.
La instalación de varias antenas de comunicación, de radio y de televisión, varios locales comerciales destinados a diversas actividades como: Colmados, bares, distribuidoras de muebles, almacenes, tiendas de tejidos y zapatos, boutiques, salones de belleza, talleres de mecánica, carnicerías, importadoras, mercados ambulantes o de pulgas, ventorrillos, venduteros, etc.
En el municipio hay 6 estaciones de venta de combustibles y tres de Gas Licuado de Petróleo, dos de Gasoil y una de Gasolina.
Contamos con un cable local (Crispel Cable Visión).

A nivel municipal, tienen participación activa los siguientes actores:

Ayuntamiento Municipal
Organismos de Socorro: Defensa Civil, Cruz Roja Dominicana, Cuerpo de Bomberos.
Iglesias: Católica, Adventista.
Confraternidad de Pastores e Iglesias Evangélicas.
Conjunto de Juntas de Vecinos de Cambita (CONJUVECA).
Asociación de Estudiantes Universitarios de Cambita.
Asociación de Choferes y Camioneros.
Núcleo de Asociaciones de Caficultores y Agricultores de San Cristóbal, Inc. (NACAS) con asiento en Cambita Garabitos.
Federación de Mujeres Campesinas.
Asociación de Aguacateros.
Distrito Educativo 04-01.
Hospital Municipal.
Centro de Promoción Comunitaria, Inc. (CEPROCO).



18

Plan Estratégico
para el desarrollo del
municipio de Cambita Garabitos



Asociación de Artesanos de Cambita.
Industrias Banilejas.
Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA).
Policía Nacional.
Hermanas Santa María.
Secretaria de Agricultura.
Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)

Actores Externos:

Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE).
Liga Municipal Dominicana (LMD).
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
Gobernación Provincial.
INFOTEP
Programa de pequeños Subsidios (PPS)
Delegación Provincial del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Delegación Provincial del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.
CONARE (Consejo Nacional de Reformas de Estado)
UASD
Cuerpo de Paz
Intermon Oxfam



4

Potencialidades, perspectivas y necesidades a nivel de los sectores más importantes del municipio

4.1-Sectores

4.1.1-Producción agrícola

El municipio tiene una gran disposición de tierra fértil para cultivos agrícolas, siendo el número uno de los municipios del país en producción de aguacate, según el Ministerio de Agricultura. Anteriormente lo fue de café.

Por las condiciones económicas de los productores/as y los efectos de los fenómenos hidrometeorológicos, La siembra del café fue desplazado por el aguacate, de la 600 msnm hacia arriba permanece la producción como principal cultivo.

Para la siembra de aguacate es usada la técnica de Buenas Prácticas Agrícolas, programa patrocinado por la USAID que consiste en el manejo de plantación hasta la obtención del producto, protección al consumidor y competitividad. Con el Programa de Apoyo a la Transferencia y Competitividad Agroalimentaria (PATCA) se proporciona ayuda y apoyo económico a los productores mediante la instalación de sistemas de riego, con un valor de 3,200 dólares (se le dona 70% a 30 tareas por productor) y 5,000 dólares para invernaderos. Además, para construcción de infraestructura básica en plantaciones, certificaciones para el cumplimiento de normas para exportación y para abastecimiento a grandes cadenas de supermercados nacional e internacionalmente. Para la producción se usa plaguicidas dependiendo de las enfermedades y plagas de las plantas, dosis y cuándo usar el producto. En el 2009 fue instalado un Cluster de Aguacates con sede en Cambita Garabitos, el que abarca toda la cadena: productores, exportadores, empresas vinculadas, oferta de servicios (Ferquido, Fersan) e instituciones ligadas al cultivo. De los 2,200 productores solo 50 son beneficiados de los programas de USAID por integrarse a las labores de capacitación y participar de las reuniones y encuentros de los afiliados.

Cuentan con la Compañía Agroindustria Benemérita, la cual pertenece a un grupo de productores cuya filosofía es la orientación, capacitación del asociado sin incursionar en actividad comercial para beneficio individual, venta de servicios, orientación y capacitación y asociada sin incursionar en actividades comerciales para beneficio individual. En su planta o factoría reciben el producto, lo preclasifican, luego va a un lavado, después a otra tina para enfriarlo, viene al envase de acero inoxidable, se paletiza y por



último se deposita en el cuarto frío donde se mantiene por tres horas mínimo para luego ser enviado en los furgones o neveras al puerto para embarque.

En cuanto a los productores de café, apenas el 5% usa abono químico y un 10% hace uso de abono orgánico y aplica fertilizantes una vez al año. Se han implementado programas de control de plagas, broca y roya. Actualmente se aplican programa de limpieza y poda pero estos son muy limitados. Para la producción de plantas existían los viveros, pero estos son limitados. El que se encuentra en el municipio de Los Cacaos es el que suple la necesidad de los productores.

Para la comercialización está Industrias Banilejas, principal compradora (alrededor del 97%), que tiene un sistema automatizado de procesar el producto. Cuenta con maquinarias modernas para el secado, con 10 filtros para el polvillo que emiten a la atmosfera, usa como combustible para el horno la misma paja del café, contribuyendo con esto a la reducción de la contaminación del medio ambiente. Es generadora de 30 empleos fijos y alrededor de 70 en época de cosecha.

En el caso del Núcleo de Asociaciones de Agricultores y Caficultores de San Cristóbal (NACAS), estos usan tecnología artesanal de manejo de cafetales con beneficio húmedo que va desde recolección del café hasta el despulpado para lo cual usan máquinas despulpadoras en las propiedades de difícil acceso y en el caso contrario, es decir donde se puede instalar la maquinaria de Beneficio Húmedo Ecológica (BHE), máquina integrada que reduce al mínimo el consumo de agua. En esta máquina o Unidad Compacta de Beneficios (UCB) un quintal de café es procesado con solo 10-15 litros de agua en un tiempo de 15 minutos, con la ventaja de que el café sale seleccionado. Para el proceso de beneficio seco, el producto es secado artificial y naturalmente a través de ocho unidades de túneles, uso del tendal abierto o con secadora mecánica o Guardiola. Para la elaboración tiene el molino con torva para luego ser llevado a la torva clasificadora por tamaño, de ésta pasa a la clasificadora por peso y densidad. Luego va a la óptica para clasificarlo por color y desperfecto, así se empaca y exporta en sacos de 60 kilogramos. Para la torrefacción (tostado) tiene capacidad de 9 kilogramos/bache con tiempo de 30-37 minutos, reduciendo a 25-30 los siguientes y manteniéndose constante. Después pasa al molino de café molido donde una tostada de nueve kilogramos se completa en menos de media hora, luego se empaca, regulándose el peso en una balanza para luego ser sellado electrónicamente y el etiquetado manual.

La marca Comercial del café nacas esta en el proceso de certificación, el Municipio es parte de la Denominación de origen Valdesia, la cual agrega un valor en divisas al producto. Actualmente hay dos infraestructuras en uso.

El municipio ha incursionado en la producción bajo ambiente controlado para frutos de ciclo corto, tales como tomate, ají, berenjena, etc. Actualmente tiene dos infraestructuras en uso.



4.1.2-Servicios de salud

El municipio cuenta con una red de asistencia primaria, seis en total, distribuidas en todo el municipio de Cambita; dos hospitales municipales, uno en el casco urbano del municipio y otro en el Distrito Municipal de El Pueblecito. Además de servicios de curas en el consultorio popular de las monjas, la Clínica de la Dra. Rodríguez y el del Dr. Valentín. El municipio cuenta con tres laboratorios clínicos privados.

Según la doctora Dorka Amparo, directora Hospital Cambita Pueblo, éste tiene capacidad para 25 camas, con un área de consulta para dar respuesta a la demanda de los usuarios de las especialidades de gineco-obstetricia (seis especialistas), pediatría (tres), cirugía (uno), médico familiar (dos), anestesiología (tres), epidemiología (uno), diabetes (uno), medicina general (cuatro) y un encargado del programa tuberculosis y Sida.

Además de esto, según informe de la encargada del Departamento de Estadística de ese hospital, licenciada Marisol de León, “la población del municipio completo, incluyendo Los Cacaos, es de 47,594 personas”. Además que las principales enfermedades tratadas son: hipertensión arterial, enfermedades respiratorias agudas (catarro común, bronquitis, bronconeumonía, asma bronquial), enfermedades diarreicas, diabetes, enfermedades dermatológicas e inflamaciones pélvicas. Cuenta con un cuerpo de enfermería de 34 personas, cuatro bioanalistas y 35 empleados/as para labores administrativas.

Por otro lado, el encargado de Estadística del Hospital Municipal Cambita, Nixon Rodríguez, informó que este centro tiene una capacidad de 28 camas y cuatro camillas en emergencia; no se cuenta con las áreas de consulta ginecológica ni de pediatría, las cirugías son menores, pero cuenta con consulta para cardiología, gastroenterología, urología, salud mental, odontología, internista, medicina general; con una empleomanía de 29 enfermeras, 24 médicos y 35 personal administrativo. Faltándole los servicios materno-infantil (ginecología-pediatría), cirugía mayor, etc.

Según la Encargada de Recursos Humano Miosotis Santos nos informo que cuenta con 29 enfermeras.

4.1.3-Servicio de educación y formación

Cambita Garabitos se encuentra dentro del Distrito Educativo 04-01 y cuenta con 68 centros (63 públicos, dos semipúblicos y tres privados), 53 directores/as, ocho subdirectores/as, una población docente de 460 maestros/as, una matrícula estudiantil de 9,141 estudiantes en el sector público y 464 en el sector privado. No poseen seguridad escolar. Varios centros están en proceso de reparación y seis ameritan ser construidos. La deserción estudiantil del sector público para el año 2011, en el nivel inicial fue de 31, básica 461, medio 158, adultos 115, para un total 765 estudiantes.

En este distrito educativo se imparte educación básica, media, secundaria, nocturna para adultos y la metodología Semi-presencial tanto como en el Liceo Antonio Garabito y Prepara e implementación de un centro piloto para la tanda extendida a la Escuela Básica La Guama, además 10 centros para dar apoyo a la primera infancia con capacitación y seguimiento del Ministerio.



Mientras que la Asociación de Estudiantes Universitarios (ASEUCAM) tiene registrados y carnetizados 1,200 estudiantes.

El municipio cuenta con varios centros de capacitación en informática, uno patrocinado por el Núcleo de Caficultores, un centro de INDOTEL (en desuso actualmente), un centro ubicado en un furgón en el Ayuntamiento para formar técnicos por el INFOTEP y el proyecto AVE del Ministerio de Educación en la Escuela Pedro Domínguez. Un laboratorio de computadora del Tablazo (Rafaela Corporán Yoli), Escuela Básica el Majagual facilitada por el proyecto las Américas, entre otros.

4.1.4-Sector empresarial

El sector empresarial local del municipio de Cambita Garabitos está enfocado al sector agropecuario con los Clusters de Aguacate, el Núcleo de Caficultores, Industrias Banilejas y comerciantes de forma más organizada e informal que aportan una gran parte de los empleos y el sustento de familias, como es el caso de los colmados, salones de belleza, ventas de ropas usadas, fruterías, comidas, transporte público, entre otros.

Más de 100,000.00 tareas de tierra están cultivadas de aguacate con más de 2,200 agricultores que producen más de 30 variedades Semil 34, Pollock, popenoe, benik, Choquete y Lula; con una producción exportable de 10,000.00 unidades por contenedores al año.

El caso del café según, Gerencia Regional Sureste de CODOCAFE (OFEC Cambita) existen actualmente 33,047 tareas de tierra cultivada por 817 productores, incluida Mana (Yaguate) y La Celestina; la proporción perteneciente al municipio es de 21,249 tareas de tierra cultivadas por 579 productores registrados, los cuales están divididos en siete áreas, cada una con su respectivo Agente de Desarrollo Cafetalero (ADC).

El apoyo financiero de los productores/as de café es gestionado por el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE) con el Banco Agrícola de la República Dominicana. Los productores/as de aguacate gestionan directamente sus financiamientos con la institución bancaria.

Existen entidades internacionales como la USAID, PPS, INTERMON OXFAM a través de Fedecares que financian proyectos de desarrollo para mejorar la técnica de producción con los caficultores y agricultores del municipio, con acuerdos con el NACAS y capacitación para el manejo de plantación de la producción del aguacate.

En el caso de los comercios informales, el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco Popular y Scotiabank apoya los proyectos económicos de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y otros tipos de negocios, al igual que el ADEMI, Cooperativa Central, Banco de la Mujer y ECLOF Dominicana.

Una gran cantidad de ciudadanos/as trabaja en dependencias del gobierno, empresas privadas, zonas francas y en el sector agropecuario y agrícola, ya que como se dijo anteriormente es un municipio productor de aguacate y café.



En el municipio se generan pocos ingresos propios debido a la falta de empresas e incentivos del Estado para la siembra. Cuenta con el Clúster de Aguacateros, el cual tiene 2,200 productores y siete empresas exportadoras instaladas como Agrobencana, Tavares, San Lorenzo, Serafinos y Grupo 33, entre otras. Existen más de diez compradores informales porque aun no han entrado en vigor las regulaciones americanas para la exportación del producto.

4.1.5-Transporte y comunicaciones viales

Las comunidades rurales del municipio están comunicadas entre sí y con el casco urbano a través de caminos vecinales los cuales se encuentran en malas condiciones, ya que los mismos no poseen canaletas para desagües, encaches para el control de deslizamientos por lo que no mantienen el relleno aplicado. La topografía es accidentada, por lo que los caminos son atravesados por cañadas y arroyos.

Los caminos vecinales más importantes son: Cumía Arriba-Mucha Agua-Las Coles; Mucha Agua-La Jaguita, Manomatuey-Majagual, Mucha Agua-Las Hicotea, Mucha Agua- La Central, Las Coles-La Estancia, Valentín-El Corte Nuevo, El Firme-Manuel Mina, Cumía-El Llano, Manomatuey-Nigua, El Cajón-La Palmita, La Colonia-La Finca, Las Coles-Valentin, El Firme-El Guazumal, El Firme-Los Anones, Manomatuey-Cuchilla del Higo, La Colonia-El Pozo, el Cajón-Mucha Agua. La Toma-Toma Arriba.

En el caso de las carreteras cuenta con los tramos: Cambita Garabitos-San Cristóbal, Cambita Garabitos-Los Cacaos, Cambita Garabitos-Mucha Agua, Cambita Garabitos Cumía Arriba; todas carecen de mantenimiento, construcción de muros y encaches, puentes, cruces de alcantarillas, asfalto deteriorado y en algunos casos ni siquiera existe. En lo relativo al transporte urbano, el municipio cuenta con transporte público organizado por la Asociación de Choferes de Cambita Garabitos, con 103 unidades de carros en servicio (ASOCHOCAMBI 2012). La Asociación de Estudiantes Universitarios tiene cinco vehículos de transporte colectivo (tres unidades de 30 pasajeros y dos autobuses de 70 pasajeros. (ASEUCAM 2012) También está organizada la Asociación de Camioneros con 40 unidades de uno a seis ejes. (ASOCACAM 2012). En cuanto al control de tránsito, el municipio no posee semáforos, pese a que la calle Trinitaria esquina Juan Pablo Duarte tienen un gran flujo de vehículos.

El municipio tampoco posee policías para el control del tránsito. Con relación a los badenes y lomos (policías acostados), tiene un considerable número de badenes al igual que lomos colocados por particulares, no con un criterio de control de tránsito del municipio en general.

No existe ruta de autobuses Cambita-Santo Domingo, excepto los que salen en las madrugadas a trabajar hacia Santo Domingo; una de las posibles causas puede ser porque la cantidad de personas que diariamente se desplazan no es tan considerable para organizarla. No obstante el Sindicato de Choferes de Carros de San Cristóbal a Cambita ha impedido hasta ahora, la ruta directa de Santo Domingo-Cambita, que tanta falta hace.



4.1.6-Medio Ambiente y Recursos Naturales

a) Hidrografía

Cambita Garabitos, es una importante cuenca hídrica perteneciente a la gran cuenca del Nigua y Nizao, en la región hidrográfica Ozama-Nizao, con una precipitación anual de 1,600-2,400 litros por metro cuadrado. En su territorio existen innumerables arroyuelos, arroyos, cañadas y escorrentías superficiales de aguas, como son:

Cuenca Nigua: Río Nigua, arroyo Maluco, río Jamey, cañada Hondo Valil, arroyo Gramoso, arroyo Los Anones, arroyo Mingo, arroyo Claro, arroyo Venturoso, arroyo Majagual, arroyo Tío Mateo, arroyo El Abra, arroyo Bayaco, río Blanco o Yubazo, alimentado por los arroyos María, Higüero, Motaíta, La Toma, Hoyo, Ingenio, San Francisco, Caña Honda, Guazumal, Mamey, río Cumía, Pino, Gerónimo López, Canoa, Berrio, Los Toros y río Cambita.

Cuenca Nizao: la cual posee una superficie de 1,039 kilómetros cuadrados con caudal de 20 metros cúbicos por segundo, localización de medida del caudal en El Ermitaño. Está formado en el municipio por el río Nizao, arroyo de la Piedra, arroyo Leonor, río Mahomita, cañada Fría, cañada Las Coles, río Mucha Agua, arroyo Juan Ramón, arroyo Humachón, arroyo Limón.

Posee terrenos poco accidentados y fértiles, clima agradable de bosque tropical húmedo con lluvias frecuentes durante todo el año.

b) Geología

Pertenece al período terciario (Eoceno), arenisca marga, caliza en parte arenosa, de colores diferentes. La zona de Cambita está a 18 grados, 27 minutos y 20 segundos en coordenada latitud norte y a 70 grados, 11 minutos y 00 segundos en la latitud Este. Queda a 180 metros sobre el nivel del mar, es además una meseta aluvional formada por el río Yubazo y sus afluentes. Las temperaturas oscilan entre 28 y 32 grados Celsius.

c) Minería

Durante la década de los ochenta del siglo XX, la Dirección General de Minería realizó los trabajos de explotación en lo que se denominó "Proyecto San Francisco", realizando un amplio programa de prospección en la zona. En el 1994, Minera Hispaniola, S. A. decide solicitar una concesión de explotación en la provincia San Cristóbal, municipio Cambita Garabitos, denominado Majagual, de 3,200 hectáreas mineras...dicha concesión fue otorgada el 8 de diciembre de 1995 mediante la Resolución Minera No. 146 del 6 de junio de 1971, otorga a Minera Hispaniola todos los derechos para explotar metales preciosos (oro, plata) y metales base (cobre, plomo, zinc, etcétera).



Actualmente se han descubierto yacimientos de metales base y preciosos como el oro molibdeno, roca caliza, canteras de roca caliza, metamórficas y volcánicas.

En estudios realizados por expertos técnicos de Miami Florida determinaron que existen piedras de mármol y granitos en el majagual.

d) Hidrogeología (aguas subterráneas)

Pertenece a la clasificación de rocas fracturadas B-2, producto de los acuíferos B y flujo de agua subterráneo hacia el Mar Caribe.

Aunque su uso y cobertura de la tierra según el atlas de medio ambiente 2012 para el año 2003, era de café, cacao, cítricos y otros rubros, a consecuencia del poco apoyo económico, técnicas de producción y subvención a los productores fue cambiando de producción de estos a cultivar el aguacate.

El aumento de la demanda del cultivo del aguacate ha traído como consecuencia que gran parte de las zonas estén siendo deforestadas provocando erosión del suelo y desbordamiento de arroyos y cañadas; aunque los bosques aun se encuentran en óptimas condiciones medioambientales porque gran parte del hábitat es rural.

e) Potencial Eólico

Cambita Garabitos, cuenta con el recurso potencial marginal de intensidad de viento a 30 m de altura de 100-200 intensidad/m², 4.9-6.1 velocidad del viento 30m de altura (m/seg) y bueno con intensidad de 300-400 intensidad/seg., y 7.0-707 velocidad del viento a 30 mts de altura.

f) Biodiversidad

Existen alrededor de 56 especies en la subcuenca del río Yubazo. Están distribuidas en 37 familias de 50 géneros. De esas, 48% son forestales, el 20% son bustivas y el 32% constituyen especies herbáceas. Pero además se encuentran varias especies de aves, entre las que se pueden citar garza ganadera, rolita, zumbador, carpintero, ciguas palmeras, cuatro ojos, madame sagá. Los peces que más abundan son dajao, zago o chopo, guabina, tilapia, bocito, jaibas, camarón pequeño entre otros.

g) Drenaje pluvial y aguas residuales

Este aspecto necesita de una urgente intervención debido a la contaminación del suelo ocasionada por el tratamiento de aguas residuales ya que en el municipio no existe un sistema cloacal ni planta de tratamiento. Las aguas usadas son vertidas directamente al subsuelo a través de los sépticos en su mayoría sin ni siquiera filtrante, contaminando las aguas subterráneas y por ende los afluentes de ríos y cañadas.



Otra situación de cuidado es el Manejo de los Residuos Sólidos, los mismos son recolectados por los camiones y equipos del ayuntamiento en los barrios según el día que les corresponda; luego son transportados hacia el vertedero a cielo abierto del Municipio de San Cristóbal, ubicado en el municipio de Yaguate. Esto ocasiona un costo aproximado mensual de RD\$360,000 sin la utilización de los equipos más una remuneración por el servicio al vertedero de RD\$100,000, según informó el señor Isidro Romero, encargado de Ornato y Limpieza Ayuntamiento Cambita.

Existe una propuesta de ubicar el vertedero en la zona rural de Palma Seca, Firme de Pundún, Cambita Garabitos, donde técnicos del Ministerio de Medio Ambiente hicieron las evaluaciones de lugar y determinaron que es factible su ubicación. Anteriormente los desechos eran depositados en el cauce del río Yubazo.

Producto de la contaminación provocada por esta actividad, el Ayuntamiento junto a la Delegación Provincial de Medio Ambiente de San Cristóbal, involucraron al municipio en el proyecto “Basura Cero” del Ministerio, realizando talleres de concientización, jornadas de recogidas de los residuos en el cauce del río, y orientando a los munícipes por barrio.

h) Índice de aridez

Es la falta de agua en el suelo y de humedad en el aire. El municipio pertenece a las clasificaciones de húmedo seco y semi húmedo.

El municipio no tiene áreas protegidas pero delimita y toca parte del área protegida La Humeadora que se encuentra en parte del Municipio de Los Cacaos. (Áreas Protegidas MARENA) pero sí áreas de manejo especial como las tierras que se encuentran por la zona de la Presa Valdesia.

4.17- Abastecimiento de agua

Aunque el municipio cuenta con la infraestructura de la Presa Aguacate, la cual se comunica con la de Jigüey en el municipio de Los Cacaos y hace frontera con la de Valdesia, el abastecimiento de agua es proporcionado por el Acueducto Municipal, a través de una toma de agua represada del río Blanco o Yubazo y un pozo tubular (sin ningún tipo de tratamiento) ubicado en el centro deportivo municipal. Este servicio es distribuido por tuberías a gran parte del casco urbano, faltando su ampliación hacia los barrios periféricos, mientras que en las zonas rurales el abastecimiento de agua es a través de mini acueductos o directamente de arroyos, ríos y cañadas, sin ningún tipo de tratamiento especial.

En lo relacionado con la comercialización del agua, en el municipio está instalada la embotelladora de agua Coradis, la cual distribuye agua en botellones, funditas y botellas, tratadas con un sistema ósmosis; también es distribuida el agua Planeta Azul, agua castalia, freka, fina distribuidas en botellones en botellitas y botellones.





4.1.8- Abastecimiento de Energía

La Empresa Dominicana de Electricidad del Sur (Edesur), tiene una cobertura a nivel municipal y provincial, abasteciendo a todos los municipios que conforman la provincia San Cristóbal. La En estudios realizados por expertos técnicos de Miami Florida determinaron que existen piedras de mármol y granitos en el majagual.

energía eléctrica que se consume en la ciudad es producida por empresas generadoras de electricidad y comercializadas por Edesur que distribuye la energía desde una subestación localizada en el sector de Madre Vieja Sur, en la Carretera Sánchez.

Estas redes eléctricas están alimentadas de los transformadores ubicados en San Cristóbal y los mismos provienen de Valdesia y EGE-Haina en caso de emergencia; para luego ser distribuida en todo el casco urbano y en la mayoría de las zonas rurales. El circuito es clase B con voltaje deficiente por lo distante y falta de reguladores.

El municipio tiene comunidades que aun no poseen el servicio de energía eléctrica, las mismas son: Manomatukey Arriba, Manomatukey-Boca de los Dos Ríos, Cuchilla del Pino, Valentín-El Corte, el Jobo, Agua Clara (Valentín), La Palmita y Miguel.

Según el ingeniero Felipe Alcántara, del Departamento Gerencia de Redes de Edesur en Santo Domingo, en levantamiento de uso de suelo de las redes eléctricas se determinó que en todo el municipio solo existen 397 lámparas, de las cuales solo 193 están operando y 204 unidades están apagadas.

4.1.9- Sistema Servicio Bancario

Existe una sucursal del Banco de Reservas de la República Dominicana que dispone del sistema de cajero automático; generador de una empleomanía fija de nueve personas. Se pueden realizar transacciones bancarias hasta monto de RD\$300,000 y cambio de cheques con límite de RD\$200,000. Existen algunas propuestas para la instalación de una sucursal del Banco Popular, entre otros.

4.1.10- Cultura, Turismo y Deporte

El perfil cultural del municipio es rico y diverso de actividades. Un estudio realizado por el Profesor Daniel Bautista resalta su variada muestra del acervo cultural, la cual se debe a la influencia de los municipios de San Cristóbal, Baní, Yaguata y San José de Ocoa.

Se cuenta el ritmo autóctono llamado La Maboba, Santa María, Sarandunga, palo arriba, palo abajo, taranana, quijombo, congrí, espíritu santo, velación, el complejo de la Sarandunga y perico ripiao, como muestras de ritmos, en estas expresiones culturales se usaban instrumentos de África y nativos. En otro aspecto, las velaciones, los convites, novenas, cabo de año, besamanos, robo de novia, echado de agua, tope de gallos, anuncio de carne con un caracol o un casco de botella. En lo relacionado con los



grupos populares están la Orquesta Quinta Creación (1990), la Banda Sur y el Grupo Aleluya, Grupo Horizonte (2008), el Conjunto de David (música cristiana) y Agrupación Joel Santos de bachata Mariano Tejeda [Zorro de Mendoza] solistas, Dennis Santa, Wander Bello Juan Tejeda.

La artesanía en madera se destaca aquella que tiene un uso Comercial y Decorativo y la que tiene un valor de uso. En la primera están las aves, peces, cucharas y platos de madera de la cual la familia Puello es la pionera. Esta representa al país en eventos internacionales en los cuales han quedado en los primeros renglones de la artesanía en madera. Para la fabricación de éstas usan el árbol de almácigo, tulipán, después de ser tratadas, haciendo con estas: gallos, cotorras, peces, garzas, delfines, palomas, etc., dándoles bellos colores con pintura acrílica positiva y textil combinadas para tallar aves autóctonas y exóticas. Hoy día esta artesanía es una de las más admiradas y buscadas en el país debido a que están talladas y pintadas a mano con los colores y la expresión que representa lo que realmente somos: un pueblo caribeño lleno de alegría, gusto y colores. En la segunda están sillas de montar, valijas, baquetas de machetes, sillas, mesas, cantaderas (plateros), aparejos, esterillas, cinchas, sogas, árganas, macutos, ñangos, bateas, higüeras, varas de tumbar aguacates y zapotes, etc. Máquinas de clavos para moler café, machaques para guarapos de caña y tinajas, pilones, maracas, güirás, tambores, los palos, el balse y panderos, redes y nasas de bambú, coladores, yolas, espuelas de gallos etc.



En la comida están el casabe, bollo de guáyigas, hojaldres, bollo de maíz, dulce de jagua, panela de dulce de naranjas y de caña, maicena de planta de sagú, bebedizos, mamajuanas, etc.

En Cambita varias personas se dedican a la pintura: Germán García, Franklin Tejeda y el fenecido Pem-po entre otros. Entre las personalidades destacadas del municipio están: Genoveva Guridis, primera maestra; Emiliano de la Rosa Garabitos, pedagogo, escritor, historiador, ensayista, etc., María Victoria Carreño Montás, poeta, educadora y vinculada a la lucha social, Daniel Martich, periodista y escritor, Arismendi Dipré de la Rosa (periodista) y el ministro de la Juventud (2008-2012) Franklin Rodríguez, Rusbel Montás [hijo] y su hermano Keysi Montás.

A nivel de monumentos históricos contamos con las ruinas del antiguo ingenio azucarero de la hacienda Santa Bárbara de Yamán; así como las caritas en unas Cuevas del Estiladero en el arroyo de Mucha Agua, La Colonia, con pictografías indígenas, ninguna de éstas registrada ni declarada patrimonio histórico y cultural.

En el área turística: la zona donde se asienta El Cruce es un pequeño valle rodeado de montañas. Dispone de elevaciones de hasta 1,000 metros sobre nivel del mar (msnm): Loma Lechoso 400mts, Escuchadero en La Colonia con 800 msnm., La Toma 600 msnm., entre otros. También están las impre-



30

Plan Estratégico
para el desarrollo del
municipio de Cambita Garabitos



sionantes vistas, clima y casas de veraneo de La Colonia, Majagual, Las Coles, las vistas al lago de la presa de Valdesia en Mucha Agua, los balnearios en los diferentes ríos y arroyos, así como los senderos montañosos para monte en las diferentes comunidades.

En deporte: tiene un centro deportivo con canchas, estadios de softball, baseball, multiuso, área para la práctica de halterofilia.

Las diferentes disciplinas deportivas están organizadas en clubes de baloncesto, voleibol, softball, baseball, halterofilia, taekwondo, tenemos un grupo de jóvenes practicantes de fútbol,

Cada cierto tiempo son programados torneos interbarriales y provinciales donde participan los equipos de baloncesto y voleibol. Siempre se hacen competencias con diferentes clubes provinciales. Ejemplo de estos han sido una medalla de oro con el Club de voleibol de Blanco, en San Cristóbal.

Otra modalidad de competencia interna son los torneos callejeros en el parque cuando son celebradas las fiestas populares.

El municipio ha sido representado en diferentes torneos provinciales, nacionales e internacionales por jóvenes destacados en las diferentes ramas del deporte. Ejemplos de ello son Wildry de los Santos, campeona Nacional Olímpica en Halterofilia; también en la liga menor del mismo renglón Soneydi Rodríguez.

Cambita cuenta con prospectos en el área de béisbol de ligas menores y mayores, como Wilson Delgado, el único que ha llegado a grandes, jugó con varios equipos tales como: Seattle, Yankees, Boston, Dioscar Romero, pítcher mejor pagado del equipo de Boston en ligas menores; Eliecer Lorenzo, segunda base del equipo del Licey; Emmanuel Beltré, receptor de ligas menores con los Yankees y Piratas; George Lorenzo Tejeda, receptor de los Phillips de Filadelfia, Joel Rodríguez lanzador de los Yankees, Junior Lorenzo jugador de los Piratas, Euví Vega y Luis Elías Lora, otros jóvenes destacados.

4.1.11- Recursos sociológicos

Las comunidades rurales que integran el municipio han estado caracterizadas por una marcada inclinación a la religión... Algunas personas tienen una actitud proclive a la brujería, los juegos de azar, el ocultismo, la hechicería y otras creencias.

La Iglesia Evangélica Dominicana fue la primera religión protestante que se estableció en Cambita, en la localidad de El Pueblecito. Los adventistas nacieron en la comunidad de Pueblo Nuevo en 1952; este es el grupo protestante más compacto y de mayor crecimiento. En 1954 arribaron los primeros protestantes y luego los Mormones en 1994.

Es un pueblo solidario ante los problemas y situaciones que se presentan tanto a nivel local como en otras esferas, como por ejemplo los maratones a través del Cable Local en situaciones de emergencia y salud.



Las personas del municipio son trabajadoras y emprendedoras como lo demuestra la cantidad de negocios formales e informales que existen.

Una realidad que se debería trabajar es la concientización y niveles de información de la población con relación al pago de impuestos municipales consecuencia del clientelismo político manejado en diferentes gestiones y la cultura asistencialista a la que los gobiernos y los sistemas políticos en los países en vías de desarrollo han acostumbrado por décadas a su gente.

4.1.12- Servicios Sociales

Las Hermana de la congregación Santa María proveen servicios de educación especial y de rehabilitación a niños con dificultades de aprendizaje y sicomotoras. A través de ellas y organizaciones comunitarias se logró construir bloques de viviendas dúplex para algunas de las familias damnificados de las tormentas Noel y Olga.

En el municipio se encuentra el centro Jesús Manantial de Vida 721 de recreación y formación de niños dirigidos por la Iglesia Evangélica Valle de Bendición con ayuda internacional, el Centro Desarrollo Integral 02-01 dirigido por la Iglesia Dominicana y auspiciado por Compassion Dominicana.

El Centro de Promoción Comunitaria (CEPROCO) tiene en varias comunidades técnicos formando a las personas en manualidades, artes y cocina, especialmente a mujeres y jóvenes de escasos recursos.

El distrito educativo tiene 2 escuela Laboral una en el municipio de Cambita y la otra en el Municipio de los Cacaos.

4.1.13- Recursos Tecnológicos

La población del municipio cuenta con el servicio de las distintas compañías telefónicas (Orange, Claro, Viva y Tricom) tanto para el uso de celular, teléfono residencial como para el uso de Internet flash y banda ancha, como el caso de la Asociación de Estudiantes Universitarios y los Centros Educativos. Esas empresas, emisoras de radio y canales de televisión, tienen instaladas antenas y repetidores de frecuencia en el casco urbano y en las lomas de La Colonia.

En el municipio está instalado el Crispel Cable Visión, de inversión privada, desde 1998, que cuenta con 75 canales en su programación, el canal 10 de uso local, con tecnología de parábola, distribuida por redes alámbrica (postes y cables) en todo el municipio.

Varios centros de informática: uno del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), el cual hay que poner de nuevo en función, otros patrocinados por el Núcleo Caficultores y uno en la Asociación de Estudiantes. Diez centros de Internet de digitación a computadoras diseminados en todo el casco urbano, así como el Centro del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).



Se ha implementado un programa de facilitación de laptop y Banda Ancha para todos los directores de Centros Educativos, por esta vía los directores pueden enviar y recibir informaciones del Centro Educativo. Otra tecnología usada en los centros educativos es la de aparatos audiovisuales, televisores pantalla plana gigante para trabajar desde el ministerio para el aula, solo en algunos centros se instalaron estos equipos.

4.2- Situaciones y problemas que forman parte de la agenda pública municipal

- a. Inundación casco urbano.
- b. Inexistencia de infraestructura de servicios básicos municipales: matadero, vertedero, mercado, cementerio.
- c. Ausencia de sistema cloacal y de desagüe pluvial.
- d. Deficiente e insuficiente infraestructura vial: asfaltado de calles, aceras y contenes, puentes, caminos vecinales y carreteras.
- e. Escasez de vivienda digna.
- f. Elaboración Plan Estratégico Municipal, Plan Regulador, Plan de Gestión de Riesgo y Mitigación de Desastres.
- g. Elaboración y Actualización Plano General Distrito Catastral (DC 21) para levantamiento inmuebles del municipio.
- h. Construcción muro de gaviones río Yubazo y saneamiento de cañadas.
- i. Amplificación de Electrificación todas las zonas rurales.
- j. Ampliación de la red del acueducto municipal.
- k. Desarrabalización y reubicación asentamientos informales marginal río Blanco o Yubazo.
- l. Proyecto de desarrollo del ecoturismo.
- m. Construcción infraestructura albergar entidades de socorro municipales.
- n. Creación de cooperativas agrícolas en los diferentes asentamientos del IAD.
- o. Proyecto habitacional de bajo costo.
- p. Proyecto de producción bajo ambiente controlado.
- q. Crear una Delegación Municipal del Ministerio de la Juventud
- r. Crear una oficina Municipal de la Mujer.
- s. Instalación Bibliotecas y Centros Tecnológicos Comunitarios.
- t. Programa de Capacitación e Inversión PROMIPYME, entre otros (Plan de Gobierno Municipal)



4.3- Fortalezas y oportunidades; debilidades y amenazas tomadas en consideración para la elaboración del Plan Estratégico

a) Fortalezas:

Potencialidad para desarrollar el ecoturismo
Municipio productor de aguacates y café
Tierra fértil para el cultivo de productos de ciclo corto
Proximidad a Santo Domingo
Alto nivel de población técnico profesional
Riqueza acuífera: arroyos, ríos y cañadas
Posibilidad de producción orgánica
Facilidades para la educación secundaria
Gran cantidad de escuelas en todos los niveles
Proximidad a los principales puertos de Santo Domingo
Entidades municipales organizadas (aguacateros, Nacas, iglesias, asociación de choferes, confraternidad de iglesias, artesanos, FEMUCA, CONJUVECA, asociaciones de estudiantes y profesionales, entre otras.
Cuenta con instituciones públicas (Ayuntamientos, Banco de Reservas, Distrito Educativo, centros de salud, UNAP, dos hospitales municipales, Oficialía del Estado Civil, Junta Municipal Electoral, Sud-zona de Agricultura, Edesur, INAPA, Policía, INPOSDOM, Juzgado de Paz, etc.
Alto grado de las comunicaciones (terrestre, telefónica, cable local, Internet).
Amplio y completo centro deportivo.
Existencia de organismos de socorro y rescate (Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja y Policía Municipal).
Gran cantidad de empleados/as fuera del municipio.
Acceso a las diferentes comunidades rurales.
Servicio de transporte hasta altas horas de la noche.
Diversidad de comercios formales: ferreterías, farmacias, colmados, tiendas etc., e informales como: venta ropa de paca, frutas, comedor-cafetería, etc.
Varios Centros de Internet equipado (NDOTEL).
Atracción de exportadores y la creación de empresas exportadoras locales.
Presencia de personas adineradas en las comunidades del Majagual, la colonia que poseen casas de campo y los Anones.
Orientación y Asesoría técnica agrícola.
Facilidades para la educación en formación integral y religiosa centros educativos.



34

Plan Estratégico
para el desarrollo del
municipio de Cambita Garabitos



b) Debilidades

Falta del muro de contención del río Yubazo
Falta de un plan de riesgo ante los desastres naturales
Insuficiente servicio del transporte interurbano
Inexistencia de un transporte directo hacia Santo Domingo
Malas condiciones de los caminos vecinales
Falta de otras vías de acceso alternativas hacia otros puntos de la provincia
Falta de empresa para la generación de empleos a los/as munícipes
Ampliación y señalización de las vías de acceso
Inexistencia de infraestructura de servicios básicos: Matadero, Vertedero, Mercado, Aceras y Contenes, asfalto de calle
Poca supervisión técnica en el mantenimiento agrícola
Carencia de instituciones promotoras de valores socioculturales
Extracción de materiales de los ríos (Yubazo).
Clientelismo político al seleccionar personal docente y técnicos distritales, otras instancias gubernamentales.
Falta de infraestructura del cuartel policial.
No funcionamiento del centro de INDOTEL.
Contaminación ambiental
Poca apoyo a las actividades deportivas.
Escasa iluminación en las calles.
Deficiencia del suministro de energía (bajo voltaje y comunidades sin red).
Falta de puentes para enlazar a las comunidades.
Construcción de viviendas en lugares inadecuados.
Analfabetismo.
Altos niveles de hacinamiento.
Aumento nivel de delincuencia.
Existencias de plagas y Pecas Agrícolas.
Falta de infraestructura de la Junta Central Electoral.

c) Amenazas:

Los altos precios de los combustibles y el transporte.
Las tormentas tropicales, derrumbes zona rural, inundaciones, etc.
Crecida de los ríos, arroyos y cañadas.
Transculturación del municipio



Filtración de productos (Aguacate) no oriundos de Cambita Garabitos.

Aumento de consumo y distribución de Drogas.

Las huelgas.

d) Oportunidades

Buenas relaciones con instituciones internacionales.

Gestión y obtención de becas a estudiantes.

Financiamiento de recursos internacionales a proyectos de medio ambiente y producción Agropecuaria.

Compañías exportadoras de café y aguacate ubicadas en el municipio.

Financiamiento y gestión de recursos internacionales para proyectos de medio ambiente.







5

El Plan Estratégico del Municipio de Cambita Garabitos

5.1-Antecedentes del Plan Estratégico

La planificación estratégica se ha convertido hoy día en un aspecto de primer orden a nivel municipal, ya que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establecen el diseño e implementación de planes de desarrollo desde las entidades locales. Las autoridades de Cambita Garabitos que asumieron funciones en el año 2010, encabezado por el alcalde y el Concejo de Regidores tomaron la iniciativa mediante la resolución No.002-2010 de generar un proceso participativo que condujera a la elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal de Cambita Garabitos, para disponer de un instrumento factible de planificación que orientara su gestión. De conformidad con lo anterior, la Alcaldía del Municipio de Cambita solicitó el acompañamiento de Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE), del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y del Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), para que estas instituciones en virtud de sus experiencias, orientaran el proceso.

El proceso de elaboración del plan puede sintetizarse en las siguientes etapas:

- a) Apertura del proceso con la resolución del consejo Municipal que tuvo como objetivo enviar un mensaje de compromiso por parte de las autoridades para con el proceso y dejar abierto el espacio para la elaboración del Plan.
- b) Luego en un Plebiscito el Concejo de Regidores y la Alcaldía en compañía de las organizaciones comunitarias, ONG, instituciones públicas, empresarios, estudiantes, mujeres, asociaciones campesinas, iglesias, etc. lanzan el inicio del proceso, a través de la lectura de la resolución y donde estos actores quedaron convocados para formar parte activa de él.
- c) Conformación de la comisión técnica que se encargaría de participar en la elaboración del Plan y darle seguimiento, compuesta básicamente por miembros de organizaciones e instituciones con capacidad de aporte en conocimientos relativos a necesidades y potencialidades del municipio.
- d) La comisión técnica junto al equipo de instituciones asesora, se reunió y elaboró un cronograma de trabajo con actividades y plazos de tiempo, dándose de esta forma los elementos y las situaciones esenciales para dar inicio a la elaboración del Plan.

La elaboración y acompañamiento estuvo finalmente a cargo del Ayuntamiento CEPAE, instituciones que aportaron los recursos técnicos y humanos para que con la conjunción del equipo técnico del municipio se llegara a la consecución de este Plan Estratégico.



5.2- Justificación del Plan

La justificación de un plan, de un proyecto o de cualquier estrategia que pretenda mejorar una realidad, se fundamenta en la búsqueda de soluciones y alternativas a necesidades y problemas que inciden negativamente en ese ambiente y en potencializar los recursos existentes para que estos sean más productivos. En este caso en particular, las autoridades municipales quisieron diseñar un instrumento de planificación que permitiera, mediante su ejecución, superar situaciones que retrasan el desarrollo a nivel de los sectores estratégicos, como son: Institucionalidad, Producción, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana e Identidad Cultural y Valores. También crear situaciones favorables a partir de las potencialidades del municipio las que unidas a todo lo anterior, contribuyan a mejorar los niveles de vida de los/as munícipes y principalmente de los marginados y excluidos.

Otros elementos que han servido de motivación para la elaboración del plan es la necesidad de profundizar en la realidad del municipio, debido a que muchas veces se conocen los problemas superficialmente, pero no las causas y de los efectos solo se tienen ideas vagas; necesidad de definir objetivos cuantificables que respondan directamente a las situaciones y problemas encontrados en cada eje estratégico. Entre las necesidades y deficiencias a nivel municipal que este plan pretende superar, están a grandes rasgos, problemas institucionales, como sistema de salud deficiente, la necesidad de aumentar la cobertura y calidad de la educación; problemas medioambientales como son la ausencia de un plan de gestión de riesgo, la contaminación ambiental y el uso no sostenible de los recursos naturales. También los hechos de violencia social que provocan un clima de inseguridad ciudadana.

El Plan se justifica también porque no es posible en estos tiempos de globalización y desigualdades sociales obtener resultados de determinados impactos, con acciones individuales y aisladas que no estén enmarcadas dentro de un conjunto de estrategias que permitan entre otras cosas: coordinar acciones entre los diferentes sectores de la sociedad, priorizar problemas, necesidades, logrando una concertación entre los distintos tipos de liderazgo social y político, para que estos se comprometan a apoyar la elaboración e implementación de planes y proyectos.

Tal y como se mencionó anteriormente, este Plan será o debe ser la base o referencia para la elaboración de proyectos, políticas, estudios y planes secundarios que vayan a mejorar las condiciones de vida de los/as munícipes de Cambita Garabitos, lo cual es también un elemento justificante del mismo.

5.3- Metodología utilizada para la elaboración del plan

La estrategia metodológica utilizada para elaborar el Plan fue amplia, variada y participativa, ya que combinó diferentes técnicas y se involucraron diferentes sectores del municipio. Esta se inició por un



proceso de sensibilización y capacitación a los líderes sobre la elaboración de Planes Estratégicos. Luego de esto se realizó a través de una encuesta donde se mas de 4,000.00 personas de diferentes edades y sexo expresaron el municipio que desean, luego se realizo un diagnostico donde se recogieron datos poblacionales, de salud, educación y medioambientales.

Para profundizar en la problemática de cada sector se realizó un taller FODA y se determinaron las potencialidades, debilidades, oportunidades y los factores externos de influencias negativas o amenazas del municipio. En un siguiente taller se elaboraron la Misión y la Visión del Plan, que fue como determinar el municipio que se deseaba tener a corto y largo plazo.

Después de esto vino un proceso profundo y muy interesante, que fue el de seleccionar y definir las líneas estratégicas o ejes, los cuales se hicieron a partir de la Visión y Misión del Plan. Desde este momento se comenzó a trabajar con propuestas, es decir el facilitador se las presentaba y el equipo técnico las analizaba en grupos de trabajo y plenarias donde les hacían correcciones y cambios ya fuera de forma o de fondo, hasta llegar a la propuesta de consenso que llenara las expectativas de las mayorías. De esta forma se definieron los objetivos específicos a partir de los ejes estratégicos.

En la parte relativa al Plan Operativo, la metodología fue similar, sólo con la variación de que las propuestas fueron realizadas dentro de matrices de marco lógico, ya que aquí era necesario presentar indicadores para medir los logros y fuentes de verificación, todo lo cual será útil cuando se evalúe el proceso de ejecución.

Terminado este proceso a cada participante se le entregó una copia de los aspectos centrales del Plan para que hiciera una revisión previa a la lectura preliminar de éste. Se hizo la redacción preliminar del documento y lectura en plenaria, luego se realizó la redacción final.

Tanto la parte estratégica como la operativa permitieron la oportunidad de profundizar en aquellos temas que no salieron a la luz en el diagnóstico, de forma tal que la metodología pudo abarcar posiblemente todos los segmentos de la vida institucional, social, cultural, económica y medioambiental del Municipio de Cambita Garabitos.

5.4- Visión municipio Cambita Garabitos

En el 2020 Cambita será un municipio con un entorno ambientalmente saludable, con ciudadanos / as organizados, transparentes en su gestión, con producción agrícola estable, seguridad alimentaria, preparado para enfrentar desastres, promotor del deporte y la cultura, defensor de sus valores y respetuoso de su identidad. Capaz de generar fuentes de empleo interno, con relaciones nacionales e internacionales confiables.



40

Plan Estratégico
para el desarrollo del
municipio de Cambita Garabitos



5.5- Misión del municipio de Cambita Garabitos

Municipio organizado, educado, participativo, con equidad, saludable, sin corrupción. Preparado para enfrentar desastres, con seguridad ciudadana. Generador de empleo, promotor del deporte, cultura y recreación sana.

5.6-Valores en los que cree el municipio de Cambita Garabitos

1-Honestidad
2-Solidaridad
3-Respeto
4-Justicia
5-Igualdad

5.7- Ejes estratégicos del Plan



Institucional

Un municipio con instituciones y organizaciones fortalecidas, con una población organizada, conciente y alto nivel educativo, que garantice la gobernabilidad, la participación, el desarrollo integral y equitativo de la ciudadanía.



Producción y Generación de Ingresos

Un sector productivo que garantice la autosuficiencia de bienes y servicios para el consumo interno, la exportación, que genere los empleos que necesita la ciudadanía, fomentando políticas de atracción y captación de la inversión externa, asegurando su desarrollo y niveles de vida sostenible.



Seguridad Ciudadana

Un clima de seguridad ciudadana establecido que disminuya los diferentes tipos de delincuencia, garantizando la aplicación de la ley, la no impunidad del delito, la invulnerabilidad y capacidad de respuesta del municipio ante los desastres naturales.



Medio Ambiente

Un manejo sostenible del medio ambiente y del cambio climático, que permita un uso adecuado de los recursos naturales, sin depredación de los ecosistemas y con beneficios para los munícipes.



Identidad Cultural y Valores

Afianzadas y promovidas las diferentes manifestaciones de la identidad cultural y artística, logrando construir un mejor ser humano, más consciente y dispuesto a trabajar por el desarrollo de su municipio, respetuoso de los valores éticos y morales, que fomente la institucionalidad de la familia.





5.8-Ejes estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción

Eje institucional

Un municipio con instituciones y organizaciones fortalecidas con una población organizada, conciente con un alto nivel educativo, que garantice la gobernabilidad, la participación, el desarrollo integral y equitativo de la ciudadanía

Objetivos estratégicos específicos

Líneas de acción

1

Asegurar instituciones públicas y organizaciones eficaces y transparentes, logrando su fortalecimiento a nivel de planificación, administración y gestión, y orientándolas al servicio de la comunidad y el desarrollo municipal.

- 1.1- Crear oficinas de libre acceso a la información en el Ayuntamiento, Distrito Educativo, Hospital Municipal, Agricultura y la Policía Nacional.
- 1.2- Difundir y orientar a la población sobre las funciones y acciones implementadas por las instituciones públicas, a través de los diferentes medios informativos.
- 1.3- Crear y poner en ejecución sistemas de planificación que articulen la parte estratégica con la operativa, en todas las instituciones públicas.
- 1.4- Dotar a estas instituciones de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para alcanzar con eficiencia sus objetivos.
- 1.5- Mejorar la oficina de recaudación de arbitrios del ayuntamiento, a través del registro de comerciantes, crear y actualizar normativas.
- 1.6- Diseño y puesta en ejecución de procedimientos que garanticen una prestación ágil de servicios en las oficinas públicas.
- 1.7- Realización de jornadas de capacitación, cursos y talleres sobre planificación y administración, dirigido a las instituciones y organizaciones, para contribuir a la eficiencia en la realización de las funciones y actividades.
- 1.8- Inventario evaluativo y registro de todas las organizaciones que realizan trabajos en el municipio.
- 1.9- Desarrollar procesos educativos que permitan que cada institución conozca y se identifique con su competencias y objetivos.
- 1.10- Actualización continua del personal de todas las instituciones en sus áreas correspondientes.
- 1.11- Crear un foro interinstitucional que permita coordinar, monitorear y evaluar las ejecuciones institucionales.
- 1.12- Establecer relaciones de cooperación con las autoridades del Distrito Municipal de Cambita el Pueblécito.

2

Fortalecer y ampliar la calidad de la educación desde el nivel preescolar hasta el básico, gestionando una óptima formación de los profesores/as y aprendizaje de los/as estudiantes; que propicie un mejor capital social y humano.

- 2.1- Exigir a cada profesor/a un nivel académico acorde con el grado que imparta.
- 2.2- Fomentar la actualización académica y fortalecer los programas de formación docente, a través de la realización de diplomados, postgrados y maestrías.
- 2.3- Realizar evaluaciones estudiantiles para ingresar al nivel básico en el casco urbano del municipio y crear las posibilidades de una escuela de educación especial para aquellos que la necesiten.
- 2.4- Asignar un psicólogo en las zonas rurales para asegurar una orientación eficiente que contribuya a mejorar el comportamiento y regimientos de los y las estudiantes.
- 2.5- Creación de bibliotecas, áreas de lectura infantil y dotación de computadoras en las escuelas.
- 2.6- Continuar con la facilitación de libros en los diferentes niveles educativos y ampliar la donación de mochilas y uniformes.
- 2.7- Promover la creación de una unidad en el distrito educativo, que gestione y acompañe en el proceso de obtención de documentos de interés al ciudadano/a.
- 2.8- Aplicar en cada escuela un sistema de seguimiento y evaluación que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases.
- 2.9- Apoyar a los y las estudiantes con dificultades de aprendizaje para así reducir las tasas de sobre-edad, repitencia y deserción.
- 2.10- Promover la educación preescolar como forma de contribuir a una educación básica de calidad.
- 2.11- Incorporar a los padres, madres y tutores a las actividades de las escuelas, fortaleciendo una relación padre-alumno-profesor que mejore la calidad de la educación.
- 2.12- Reducir el clientelismo político como práctica en el nombramiento de los profesores y técnicos/as distritales y tomar como parámetros, el currículum, la experiencia y las capacidades.



3

Garantizar el acceso de la población a un sistema de salud estable y de calidad, que incluya la prevención de las enfermedades, la atención a la discapacidad y el aseguramiento de una vejez digna.

- 3.1- Incrementar el número de especialistas y la frecuencia de las consultas en los centros de salud.
- 3.2- Mejorar la calidad de los diagnósticos, modernizando los equipos y los materiales médicos, capacitando al personal técnico.
- 3.3- Realizar jornadas de capacitación al personal administrativo de los hospitales y UNAP, asegurando así un manejo eficiente en términos gerenciales.
- 3.4- Ampliación del suministro de medicamentos a las boticas populares y promover el uso de medicamentos genéricos de calidad.
- 3.5- Continuar con las jornadas de concientización y capacitación en los barrios para prevenir enfermedades, principalmente aquellas transmisibles y fomentar estilos de vida saludables.
- 3.6- Ejecutar programas de educación y orientación sexual en todas las escuelas.
- 3.7- Implementar los proyectos de atención primaria en las zonas rurales, para que grupos excluidos tengan acceso a los servicios de salud.
- 3.8- Realizar un levantamiento y diagnóstico de vulnerabilidad para la prevención de enfermedades y epidemias por barrios.
- 3.9- Implementar un programa para suplir de medicamentos a pacientes con enfermedades especiales, como el sida, diabetes, etc.
- 3.10- Brindar a la ciudadanía toda la información necesaria en relación con su derecho a la salud y la seguridad social.
- 3.11- Crear y fortalecer los mecanismos de afiliación al sistema de seguridad social en salud.
- 3.12- Implementar la aplicación de los regímenes de seguro de salud subsidiado y contributivo.
- 3.13- Velar por la efectiva aplicación del sistema de pensiones, asegurando una asignación óptima entre sus componentes de riesgos de salud, riesgos laborales, riesgos de vejez y discapacidad.

4

Promover la incorporación de la sociedad civil a los planes y programas de desarrollo municipal, asegurando una plena participación en las tomas de decisiones e implementación de proyectos.

- 4.1- Creación de un foro municipal, elaboración de brochures de los proyectos y acciones para atraer la participación de la sociedad civil.
- 4.2- Asignar cargos relevantes en los concejos y comités del plan a representantes de sectores de la población
- 4.3- Implementar los cabildos abiertos, referéndum y plebiscitos municipales, como metodología de oportunidades de participación de la población.
- 4.4- Cumplir con la ejecución del presupuesto participativo.
- 4.5- Realizar encuentros con las organizaciones del municipio para concretar su participación en las políticas de desarrollo municipal y plebiscitos.
- 4.6- Propiciar talleres para que la población conozca la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- 4.7- Realización de reconocimientos a miembros/as y organizaciones de la sociedad civil, por su nivel de compromisos y logros en su proceso de participación en las actividades y proyectos municipales.
- 4.8- Incorporar a los planes municipales aquellas opiniones e ideas, proyectos, que se consideren importantes y factibles.



Eje Producción y Generación de Ingresos

Un sector productivo que garantice la autosuficiencia de bienes y servicios para el consumo interno y la exportación, que genere los empleos que necesita la ciudadanía y fomente políticas de atracción y captación de la inversión externa; asegurando su desarrollo y niveles de vida sostenibles.

Objetivos estratégicos específicos

Líneas de acción

1

Impulsar y consolidar el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos tradicionales, de tal forma que generen nuevos empleos, contribuyan a incrementar la seguridad alimentaria y mejoren la distribución del ingreso

- 1.1- Crear un equipo de técnicos especialistas en el área agrícola para realizar un levantamiento y evaluación de los terrenos, con el fin de definir el tipo de producto que sea factible producir.
- 1.2- Realizar las obras físicas para alojar el mercado de productores y comerciantes.
- 1.3- Efectuar un levantamiento de todos los productores para determinar su autosostenibilidad financiera.
- 1.4- Identificar y gestionar los organismos nacionales e internacionales que puedan brindar apoyo financiero al sector agrícola.
- 1.5- Organizar y poner en marcha un programa de capacitación técnica, que abarque las diferentes áreas de producción, en coordinación con instituciones públicas y privadas.
- 1.6- Formar equipos que puedan gestionar con organismos internacionales y nacionales, la captación de inversionistas que generen nuevos empleos.
- 1.7- Canalizar una línea de apoyo financiero a las PYMES, Artesanos, Ebanistas y Comerciantes, para incrementar su productividad y ampliar su comercialización.
- 1.8- Establecer relaciones de cooperación técnica y comercial con la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)
- 1.9- Establecer viveros para la producción de plantas y abastecer a los productores/as.

2

Propiciar mayores niveles de inversión en actividades de alto valor agregado y generación de empleo digno, que permitan mejorar la calidad de vida de la población más empobrecida y reducir la disparidad urbano rural en el acceso a los servicios y oportunidades económicas.

- 2.1- Elaborar un proyecto piloto de producción de efecto controlado o invernadero.
- 2.2- Sensibilizar a los productores y comunidad hacia la producción mediante mercadeo.
- 2.3- Construcción, acondicionamiento y mantenimiento de los caminos vecinales y los puentes de acceso entre las comunidades agrícolas, tales como: Cumia, Mano Matuey, las Coles, entre otras.
- 2.4- Implementación de huertos escolares para incentivar la producción, desde las primeras generaciones.

3

Promover el potencial exportador de los sectores productivos creando las condiciones para una inserción competitiva en los mercados internacionales.

- 3.1- Creación de una línea de exportación por organización productora, con su propia licencia.
- 3.2- Concientizar a los productores sobre los beneficios de la exportación.
- 3.3- Dotar a los productores de los parámetros internacionales establecidos por países, para la exportación de productos agrícolas.

4

Consolidar el marco jurídico y económico y aplicarlo al ámbito local, para que posibilite un desarrollo territorial ordenado, permita la explotación sostenible del sector minero y proteja la producción con fines de exportación.

- 4.1- Dar a conocer las leyes que intervienen en el sector minero a los dueños de propiedades y posibles afectados.
- 4.2- Concientizar la sociedad civil y funcionarios locales sobre el uso de los suelos.
- 4.3- Crear lineamientos de planificación urbana y ordenamiento territorial, zonificar y delimitar el uso del suelo.
- 4.4- Crear normativas municipales que impidan los daños irreversibles al medio ambiente.
- 4.5- Especificar con ordenanzas municipales el pago de arbitrios por el concepto de explotación de las minas.
- 4.6- Establecer el intercambio y compensación en beneficio de las comunidades.
- 4.7- Concientizar a la ciudadanía de los daños que pueden ocasionar las actividades mineras y algunos métodos de explotación.
- 4.8- Motivar un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente y el ayuntamiento para la creación de nuevas áreas protegidas, como son las cuevas con caritas en Mucha Agua, antiguo ingenio Bastidas, áreas destinadas al ecoturismo, como La Colonia, El Majagual, Los Anones y el nacimiento del río Yubazo y sus afluentes.



5

Elevar la eficiencia y el nivel de inversión de las pequeñas y medianas empresas e incentivar la creación de nuevas Mi-pymes.

- 5.1- Capacitar a los dueños y administradores de las Pymes en las áreas técnicas y financieras.
- 5.2- Canalizar financiamiento a las Pymes para aumentar la inversión de las existentes y crear nuevas Pymes.

6

Desarrollar y apoyar la diversificación, competitividad y sostenibilidad del ecoturismo.

- 6.1- Realizar un acuerdo entre Medio Ambiente, Turismo y el Ayuntamiento para la explotación del ecoturismo.
- 6.2- Promover a través de la radio, la televisión y la Web el ecoturismo del municipio.
- 6.3- Realizar documentales sobre las diferentes actividades ecoturísticas que se pueden desarrollar en el municipio.
- 6.4- Construir infraestructuras de alojamiento y recreación en cada zona.
- 6.5- Implementar kiosco para la venta de dulces, frutas, vegetales, flores, plantas, etc.
- 6.6- Creación de peatonales, senderos y rutas de acceso para Four Wheel, motocross, monte en jeep y ciclismo.
- 6.6- Diseñar rutas para ejercitarse a través de los caminos.



Eje Seguridad Ciudadana

Un clima de seguridad ciudadana establecido que disminuya los diferentes tipos de delincuencia, garantizando la aplicación de la ley, la no impunidad del delito y la invulnerabilidad y capacidad de respuesta del municipio ante los desastres naturales.

Objetivos estratégicos específicos

Líneas de acción

1

Establecer una estrategia de prevención de la violencia y el delito, controlando las prácticas que lo promueven como son el uso de armas de fuego, drogas, alcohol y juegos de azar.

- 1.1- Realizar regularmente un control, un patrullaje policial y solicitar y gestionar más control de la Dirección Nacional del Control de Drogas (DNCD).
- 1.2- Realizar procesos de concientización a la población sobre las causas principales de violencia y sus efectos, principalmente entre la población de 15 a los 45 años.
- 1.3- Dar a conocer las leyes a la población, para que puedan actuar legalmente en contra de los hechos que generan violencia.
- 1.4- Desarrollar una campaña continua en contra de la violencia, a nivel de las escuelas, básica, media y superior.
- 1.5- Concientizar a la población para que sean capaces de denunciar a aquellas personas que vendan bebidas a menores edades, los mismos que aquellas que vendan sustancias prohibidas, estableciendo un puente de comunicación entre las autoridades y la población.
- 1.6- Involucrar a la ASEUCAM en todas las acciones destinadas a reducir la violencia social en el municipio.
- 1.7- Crear un comité de monitoreo y evaluación continua de las acciones ejecutadas en materia de prevención de la violencia y el delito.

2

Desarrollar un proceso de educación y concientización con las familias sobre la importancia de la convivencia pacífica, para lograr determinados niveles de paz social y reducir situaciones que violenten el orden público.

- 2.1- Desarrollar un proceso de educación y concientización con participación de las iglesias, clubes y asociaciones, hacia el interior de los núcleos familiares, para reducir la extrapolación de la violencia hacia la sociedad.
- 2.2- Realizar campañas municipales para promover en las familias los valores morales que deben normar el comportamiento de las presentes y futuras generaciones.
- 2.3- Concientizar e informar sobre las diferentes leyes y acciones que protegen a la mujer ante la violencia de género.
- 2.4- Trabajar directamente con las familias a través del Ministerio de Educación y el de Salud Pública, mediante los programas sociales que disponen.

3

Gestionar la capacitación y profesionalización de las autoridades policiales, haciendo énfasis en su misión de servicio a la ciudadanía y gestionar la logística necesaria para la prevención y el combate del delito y la delincuencia.

- 3.1- Realizar encuentros para estrechar la relación entre la Policía y la comunidad, incrementando el grado mutuo de confianza.
- 3.2- Gestionar la terminación de la infraestructura física del destacamento y elevar la categoría de la dotación policial.
- 3.3- Incrementar el número de agentes, departamentos y logísticas que permitan un trabajo policial eficiente y profesional.
- 3.4- Exigir permanentemente el cumplimiento de las funciones y competencias de la Policía.
- 3.5- Gestionar ante el Ministerio de Interior y Policía la capacitación permanente de los miembros de la Policía.
- 3.6- Concientizar a la población sobre una línea para la denuncia de casos.

4

Fomentar la transparencia y la plena aplicación equitativa de la ley

- 4.1- Concientizar sobre los procedimientos básicos judiciales, deberes y derechos ciudadanos.
- 4.2- Desarrollar procesos educativos con la población para que conozca las leyes que la protegen.
- 4.3- Trabajar el empoderamiento de la ciudadanía para que ésta pueda reclamar sus derechos.
- 4.4- Dar a conocer el papel del Ministerio Público como representante de la sociedad, del Estado y de las personas ante los casos de delitos.



5

Lograr que las instituciones competentes (Defensa Civil, Cruz Roja, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos) implementen las políticas de riesgo, integrando a la ciudadanía para prevenir y mitigar los efectos de los desastres naturales.

- 5.1- Implementar procesos de concientización con la población sobre la cultura de prevención, mitigación y respuestas ante los desastres.
- 5.2- Realizar talleres comunitarios sobre vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
- 5.3- Involucrar a las escuelas en la organización del Plan de Riesgo Municipal.
- 5.4- Regularizar y ampliar la inspección municipal.
- 5.5- Crear lineamientos de planificación urbana y ordenamiento territorial municipal.
- 5.6- Activar el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (CMPMR).
- 5.7- Concientizar a la ciudadanía y Autoridades sobre la gestión de riesgo.
- 5.8- Proteger las viviendas y dar mantenimiento a la infraestructura vial.
- 5.9- Fomentar la utilización de los recursos humanos, naturales y económicos de la población frente a la ocurrencia de desastres naturales.
- 5.10- Crear e identificar los albergues para los casos de emergencias.
- 5.11- Diseñar las rutas de evacuación en las oficinas gubernamentales, cada uno de los barrios y zonas urbanas del municipio.
- 5.12- Dar a conocer la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgo.
- 5.13- Realización de un Plan de Gestión de Riesgo Municipal con las instituciones competentes del municipio (COE Municipal).





Eje Identidad Cultural y Valores

Afianzadas y promovidas las diferentes manifestaciones de la identidad cultural y artística, logrando construir un mejor ser humano, más conciente y dispuesto a trabajar por el desarrollo de su municipio, respetuoso de los valores éticos y que fomente la institucionalidad de la familia.

Objetivos estratégicos específicos

Líneas de acción

1

Desarrollar procesos que promuevan y mantengan viva la identidad cultural y artística del municipio, donde se integren todas las instituciones públicas, organizaciones y empresas del sector privado.

- 1.1- Crear el Comité Permanente para la identidad cultural, artística y defensa de los valores del municipio, el cual deberá estar formado por instituciones y personas ligadas a la cultura y al arte.
- 1.2- Lograr la declaración como patrimonio cultural de las ruinas del ingenio azucarero y las caritas en las cuevas Mucha Agua, las Colonia, por las instituciones correspondientes.
- 1.3- Crear la escuela de arte y cultura municipal, para promover nuestra cultura, investigar y formar artistas.
- 1.4- Formalizar la organización del Comité de los Cambitenses Ausentes.
- 1.5- Publicitar actividades culturales pro recaudación de fondos para el Comité Permanente.
- 1.6- Dirigir y organizar todas las actividades culturales, tales como las fiestas patronales, reinados, concursos, etc.

2

Concientizar hacia el interior de las familias y las escuelas para que el comportamiento de la sociedad actual se sustente sobre valores éticos, humanos y morales.

- 2.1- Sensibilizar y capacitar a los actores del sistema educativo para que enseñen correctamente el significado de los valores morales en las escuelas.
- 2.2- Implementar un proceso de capacitación a los Padres/Madres, Tutores/as y amigos de la escuela sobre la importancia de los valores morales en la construcción de una sociedad con violencia social cero.
- 2.3- Promover por medio de las organizaciones más representativas del municipio el retorno a aquellos valores morales que en un alto porcentaje se han erosionado.
- 2.4- Capacitar a las instituciones y organizaciones sobre los valores culturales, morales y éticos.

3

Incentivar las diferentes disciplinas deportivas, para contribuir al desarrollo integral de niños/as y adolescentes y mantenerlos alejados de actividades de riesgos sociales.

- 3.1- Realizar eventos deportivos en las diferentes disciplinas, que sirvan de motivación a niños/as y adolescentes.
- 3.2- Gestionar y conseguir becas para la formación de atletas.
- 3.3- Otorgar incentivos económicos y premios para los atletas meritorios.
- 3.4- Promover y establecer los juegos municipales, intermunicipales y colegiales.
- 3.5- Conseguir apoyo económicos y técnico para desarrollar las actividades deportivas.
- 3.6- Crear la Federación de Asociaciones Deportivas Municipales, para fortalecer el deporte y su impacto positivo sobre los municipios.

4

Orientar y crear una conciencia sobre la igualdad de género, iniciando desde el interior de la familia hasta las instituciones y organizaciones representativas del municipio.

- 4.1- Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar contra la mujer y fortalecer el sistema de prevención, utilizando entre otros medios su denuncia ante el Ministerio Público.
- 4.2- Asegurar la participación de la mujer en todos los espacios de la vida económica, social, política y cultural.
- 4.3- Sensibilización y empoderamiento sobre la equidad de género a las familias, escuelas y juventud.
- 4.4- Capacitar a las diferentes organizaciones municipales sobre la equidad de género, ósea a las OCB, ONGS, iglesias, entidades públicas, junta de vecinos, organizaciones de productores, etc.



Eje Medio Ambiente

Un manejo sostenible del medio ambiente y del cambio climático que permita un uso adecuado de los recursos naturales sin depredación de los ecosistemas y con beneficios para los municipios.

Objetivos estratégicos específicos

Líneas de acción

1

Fortalecer la educación ambiental creando una verdadera conciencia ecológica en la ciudadanía que sienta las bases para el establecimiento de una relación armónica entre las personas y su medio ambiente.

- 1.1- Coordinación de actividades educativas con instituciones públicas, privadas y asociaciones.
- 1.2- Realización de charlas, talleres en centros educativos, junta de vecinos y asociaciones.
- 1.3- Educación ambiental comunitaria a las familias en la zona rural y urbana.
- 1.4- Realización de jornadas educativas y operativos barriales en manejo de residuos sólidos.
- 1.5- Jornadas de reforestación en la margen del río Yubazo, arroyos y cañadas.
- 1.6- Implementación del vertedero municipal controlado.

2

Proteger y aprovechar de manera sostenible el uso de los recursos naturales mejorando la calidad del medio ambiente y de las personas del municipio.

- 2.1- Cumplimiento de las leyes y normativas ambientales e implementación de políticas de supervisión.
- 2.2- Divulgación y actualización de normativas ambientales (ruidos, agua y desechos sólidos).
- 2.3- Coordinación de los trabajos y operativos ambientales, por las diferentes instituciones (ayuntamiento, educación, salud, medio ambiente, organismos de socorro, asociaciones etc.).
- 2.4- Control y uso adecuado de fertilizantes y plaguicidas.
- 2.5- Promover la agricultura orgánica.
- 2.6- Diagnosticar la situación ambiental del municipio y generar ordenanzas y resoluciones.
- 2.7- Limpieza y saneamiento de los ríos y cañadas del municipio (Yubazo, Cañada Motaíta, río El Ingenio, La Toma, etc.).
- 2.8- Prevenir la contaminación ambiental con jornadas de limpieza, control de ruidos, reciclaje, reuso y reducción de residuos.
- 2.9- Involucramiento de la ciudadanía para mantener el entorno limpio.
- 2.10- Promover la siembra de árboles con el sistema de barreras y otros métodos en lugar de quemar.
- 2.11- Manejo de las aguas residuales en el casco urbano, a través de una red cloacal y una planta de tratamiento.
- 2.12- Establecimiento de un control y buen uso de la calidad del agua potable del acueducto.
- 2.13- Realización de un manejo estratégico y acorde con los parámetros ambientales de los recursos mineros. (Piedras, oro, arena, plata, mármol y otros).
- 2.14- Establecer una metodología eficaz para el manejo de las aguas residuales de uso doméstico vertidas en las aceras y contenes.

3

Fomentar el desarrollo de un municipio ecoturístico que cree nuevas fuentes de generación de ingresos sin que aumenten los factores que influyen sobre el cambio climático.

- 3.1- Promover la construcción de proyectos ecoturísticos en La Colonia, Las Coles, Mucha Agua, Majagual, El Llano, Los Anones, Cuin, etc.).
- 3.2- Incentivar el uso de materiales de construcción autóctonos, como madera, piedra, cana, palma, etc.
- 3.3- Construir vías de acceso y senderos con materiales naturales.
- 3.4- Formulación de nuevas normativas municipales de construcción.
- 3.5- Promover la arquitectura bioclimática a todos los niveles, residencial, comercial e industrial.
- 3.6- Incentivar el financiamiento de paneles solares con organismos nacionales e internacionales.
- 3.7- Reeditar las experiencias de ecoturismo que se han realizado en otras zonas del país, como es el caso de Los Haitises.



Chorreras de Quins.



6

Plan Operativo para el primer año

6.1-Eje Estratégico Institucional

Objetivo general	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
Un municipio con instituciones y organizaciones fortalecidas, con una población organizada, conciente y un alto nivel educativo, que garantice la gobernabilidad, la participación y el desarrollo equitativo de la ciudadanía.	-El 30% de las organizaciones e instituciones realizan su trabajo eficientemente. -La población ha mejorado su nivel de salud en un 30%. -Incrementados en un 20% los niveles educativos. -Mejorados los niveles de gobernabilidad con una participación de un 50% de la población.	-Observación de los resultados. -Observación directa de récord y muestreo. -Observando las calificaciones. -Observando la armonía entre los municipios y el gobierno local.	
PRODUCTOS			
1. Asegurada la eficiencia y la transparencia de las instituciones públicas y organizaciones, logrado su fortalecimiento a nivel de planificación, administración y gestión, y orientadas al servicio de la comunidad y el desarrollo municipal.	-30% de las instituciones y de las organizaciones brindan informaciones de sus actividades al público. -20% de ellas tienen instalado y puesto en ejecución un sistema de planificación y evaluación. -50% de ellas conocen sus objetivos y desarrollan un trabajo enfocado hacia la comunidad.	-Registro de las personas que acuden a buscar información. -Documentos de planificación de cada una de las instituciones. -Informes de las actividades realizadas.	
2. Fortalecida y ampliada la calidad de la educación desde el nivel preescolar hasta el básico, gestionada una óptima formación de los profesores y aprendizaje de los estudiantes y propiciado un mejor capital social y humano.	- Incrementada en un 100% la cantidad de profesores con maestrías o postgrados. -Incrementada en un 100% la cobertura de la educación preescolar. -Reducida en un 50% las tasas de sobre edad, repitencia y deserción. 25% de los estudiantes han sacado notas sobresalientes en los diferentes niveles. -Gestionada para el casco urbano otra escuela de educación especial para los niveles inicial, básico, medio. 25% de los estudiantes han salido de la secundaria con mayores y mejores conocimientos.	-Listado de profesores con especialidades. -La escuela funcionando. -Los registros y los informes de las escuelas. -Los registros y los informes de las escuelas. -Diligencias y memorias de reuniones con el Ministerio de Educación.	



3. Garantizado el acceso de la población a un sistema de salud estable y de calidad, incluida la prevención de las enfermedades, atendida la discapacidad y asegurada una vejez digna.	-75%de la población del municipio tiene garantizado su acceso a una salud de calidad -50% de la población está informada y prevenida sobre las enfermedades infecto-contagiosas. -Ampliada en cantidad y calidad en un 100% la cobertura de los programas que atienden enfermedades catastróficas. -Mejorados en un 100% los programas de afiliación al sistema de seguridad social, pensiones y discapacidad. -Iniciada la proyección de 600 familias por cada UNAP.	-Los registros y los informes de las escuelas. -Registros de los centros de salud y sus informes. -Listados de las personas beneficiarias de las actividades. -Relación de beneficiarios de centros de salud. -Relación de beneficiarios del sistema de seguridad social. -Relación de beneficiarios de cada UNAP.	
4. Promovida la incorporación de la sociedad civil a los planes y programas de desarrollo municipal y asegurada su plena participación en las tomas de decisiones e implementación de proyectos.	-25% de las organizaciones participan regularmente en las reuniones y foros municipales. -Los puntos de vistas de la sociedad civil son analizados, valorados e incorporados a la gestión municipal, en función de su factibilidad.	-Relación de las organizaciones participantes. -Cantidad de puntos de vistas incorporados a los proyectos municipales.	
ACTIVIDADES			
1.1-Diseñar y crear varias oficinas de acceso a la información. 1.2-Realizar seis talleres sobre planificación y evaluación. 1.3-Realizar un censo de los comerciantes y crear normativas que aumenten la recaudación de arbitrios. 1.4-Evaluar los manuales de procedimientos o crear nuevos. 1.5-Realización de inventario de todas las organizaciones del municipio. 1.6-Realización de tres talleres sobre competencias institucionales.	Presupuesto/recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros.	El Ministerio de Educación será receptiva a la creación de una escuela especial y de más preescolares y bibliotecas. El Ministerio de Salud Pública será receptivo y proveerá los recursos para la ampliación de los programas.	
2.1-Realizar nombramientos de profesores conforme a su nivel académico. 2.2-Conseguir que varios profesores inicien postgrados y maestrías 2.3-Iniciar en las escuelas el sistema de evaluación, que garantice el cumplimiento del horario y el calendario de clases. 2.4-Concientizar a la población para que demande una escuela de educación especial del Ministerio y más preescolares. 2.5-Realizar reuniones mensuales con los padres, madres, tutores y amigos de la escuela. 2.6-Realización de clínicas para los estudiantes con problemas de aprendizaje. 2.7-Instalación de 10 bibliotecas en las escuelas y asegurar las consecución de útiles escolares.			-Ministerio de Educación y el Mecyt darán facilidades para que los profesores/as realicen maestrías, doctorados y postgrados.



3.1-Agregar seis nuevos especialistas y seis nuevos médicos generales a sistema de salud. 3.2-Mejorar los equipos, diagnóstico y medicamentos. 3.3-Realizar 12 talleres sobre educación sexual en las escuelas. 3.4-Solicitar y gestionar la creación de tres nuevos centros de atención primaria en las zonas rurales. 3.5-Realización de un diagnóstico para conocer la vulnerabilidad del municipio ante las enfermedades. 3.6-Gestionar medicamentos para pacientes con enfermedades catastróficas. 3.7-Efectuar seis campañas de información a la ciudadanía sobre su derecho a la salud y a la seguridad social. 3.8-Fortalecer los mecanismos de afiliación al sistema de seguridad social. 3.9-Realizar tres jornadas de concientización en el municipio sobre la prevención de enfermedades transmisibles			
4.1-Creación de foro municipal 4.2-Integrar a los sectores representativos del municipio a los consejos y comités del plan. 4.3- Implementar los cabildos abiertos, el referéndum y plebiscito. 4.4-Cumplir con la ejecución del presupuesto participativo. 4.5- Realizar tres talleres sobre la Ley Municipal 176-07.			

6.2-Eje Estratégico Producción y Generación de Ingresos

Objetivo general	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
Un sector productivo que garantice la autosuficiencia de bienes y servicios para el consumo interno y la exportación, generados los empleos que necesitan la ciudadanía y fomentadas políticas de atracción, captación de la inversión externa, asegurado su desarrollo y niveles de vida sostenibles.	-Garantizados en un 75% el abastecimiento de los productos alimenticios y los servicios. -Incrementadas en un 25% las exportaciones. -Incrementado en un 10% el empleo a nivel de todos los sectores. -10% de los productores ha mejorado sus niveles de vida.	-Registros de productores. -Registros de productores. -Registros de productores. -Observación directa.	



PRODUCTOS			
1. Impulsado y consolidado el crecimiento del desarrollo de los sectores productivos tradicionales, generados nuevos empleos, incrementada la seguridad alimentaria y mejorada la distribución del ingreso.	-Incrementada en un 20% la productividad de los productos tradicionales: café, cacao, cítricos y frutos menores. -Diversificada la producción de los rubros agrícolas logrando una equidad entre la producción de ellos. -Reactivado un proceso de consecución de recursos y mejoramiento de las técnicas de producción. -Nivel de empleo temporero agrícola incrementado en un 15 % y un 10% en empleo fijo a nivel de todos los demás sectores.	-Registros de los productores -Registros de los productores -Cantidad de financiamientos conseguidos y documentaciones y mejores resultados de producción obtenidos. -Registro de los sectores productivos.	
2. Propiciados mayores niveles de inversión en actividades de alto valor agregado y generados empleos decentes, mejorado la calidad de vida de la población más empobrecida y reducida la disparidad urbana rural en el acceso a los servicios y oportunidades económicas.	-Un proyecto de invernaderos instalado en las comunidades de Manomatuey, Mucha Agua y Cumia. -Seis viveros instalados en las secciones para el abastecimiento de los productores. -Incrementado en un 20% la generación de empleo en las comunidades anteriormente mencionadas. -Reducida en un 10% la diferencia del nivel de ingreso entre la población rural y urbana.	-Los mismos proyectos de invernaderos instalados. -Los viveros instalados. -Los registros de los productores. -Registros de productores.	
3. Promovido el potencial exportador de los sectores productivos y creadas las condiciones para una inserción competitiva en los mercados internacionales.	-Una organización productora establecida como empresa de exportación.	-La licencia de exportación de la organización.	
4. Consolidado el marco jurídico y económico y aplicado al ámbito local, posibilitado un desarrollo territorial ordenado, permitida la explotación sostenible del sector minero y protegida la producción con fines de exportación.	-50% de la población informada sobre el marco jurídico y económico que regula la explotación minera. -Aplicadas las normativas municipales en un 100% sobre la regulación de la explotación minera. -Iniciado un proyecto de explotación minera sin que sea afectado negativamente el medio ambiente.	-Registros de las personas participantes en las actividades. -Registros municipales. -El proyecto instalado y la verificación de su impacto en el medioambiente.	



5. Elevada la eficiencia y el nivel de inversión de las pequeñas y medianas empresas e incentivadas la creación de nuevas Mipymes.	-Elevado en un 100% la inversión en las Pymes. -El 25% de los dueños y empleados de las Pymes manejan técnicas modernas de administración. -Incremento de un 15 % de Pymes instaladas. -Organizadas por rama de producción en un 100% las pequeñas y medianas empresas.	-Registros de los empresarios. -Registros de los empresarios y los resultados obtenidos. -Registros de los empresarios. -La existencia de las asociaciones de Pymes.	
6. Desarrollada y apoyada la diversificación competitividad y sostenibilidad del ecoturismo.	-Gestionada la instalación de dos proyectos ecoturísticos en La Colonia y Mucha Agua. -Eficientizada la dotación de los servicios públicos (agua, luz, residuos sólidos) en las anteriores comunidades		
ACTIVIDADES			
1.1-Crear un equipo de técnicos especialistas para determinar qué tipos de terrenos son factibles para producir. 1.2-Dedicar más tierras al cultivo agrícola. 1.3-Implementar seis talleres de capacitación técnica para los productores agrícolas. 1.4-Gestionar apoyo financiero con organismos nacionales e internacionales. 1.5-Realizar un censo para determinar la autosostenibilidad financiera de los productores. 1.6-Establecer relaciones de Cooperación Técnica y Comercial con la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)	-Presupuesto/recursos financieros, materiales y humanos.	-Documentaciones de reuniones con medioambiente y turismo. -Observación directa de la existencia de los servicios.	
2.1-Evaluar las condiciones agroclimáticas y diseñar un proyecto piloto de invernadero. 2.2-Inicio construcción y mantenimiento de caminos vecinales. 2.3-Instalación de 10 huertos escolares.			
3.1-Creación de una línea de exportación con su licencia. 3.2-Dotar a los productores de los parámetros de exportación por países. 3.3-Realizar tres conferencias sobre los beneficios de la exportación.			-Los organismos nacionales e internacionales estarán interesados en apoyar al sector agrícola.



4.1-Realización de seis conferencias sobre las leyes que intervienen en el sector minero, a dueños de propiedades, funcionarios y sociedad civil. 4.2-Iniciar la creación de lineamientos de planificación urbana y ordenamiento territorial. 4.3-Crear las normativas municipales que impidan los daños irreversibles al medio ambiente. 4.4-Evaluar en qué condiciones jurídico-ambientales es posible iniciar y desarrollar un proyecto de explotación minera. 4.5-Realización de un convenio entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Medio Ambiente para crear nuevas áreas protegidas			-La JAD estará receptiva a cooperar con los productores agrícolas.
5.1-Efectuar reuniones entre entidades que apoyan al sector de las Mipymes y los propietarios de éstas. 5.2-Canalizar financiamientos a las Mipymes. 5.3-Realización de tres talleres sobre técnicas administrativas y financieras. 5.4-Promover la organización del sector			
6.1- Realización de un acuerdo entre Medio Ambiente, Turismo y el Ayuntamiento para la explotación del ecoturismo. 6.2-Promover a través de la radio, la televisión y la Web el ecoturismo del municipio. 6.3-Elaborar un audiovisual sobre el potencial ecoturístico del municipio. 6.4-Construir infraestructuras de alojamiento y recreación en cada zona. 6.5- Implementar kiosco para la venta de dulces, frutas, vegetales, flores, plantas, artesanía etc. 6.6-Creación de peatonales, senderos, rutas de acceso para Four Wheel, motocross, monteo en jeep y ciclismo. 6.7-Diseñar rutas para ejercitarse a través de los caminos.			-Los empresarios de las Mipymes serán receptivos a las iniciativas del plan. -Habrán empresarios locales y externos interesados en invertir en proyectos ecoturísticos



6.3-Eje Estratégico Seguridad Ciudadana

Objetivo general	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
Un clima de seguridad establecido, disminuidos los diferentes tipos de delincuencia, garantizada la aplicación de la ley, la no impunidad del delito y la invulnerabilidad y capacidad de respuesta del municipio.	-Disminuida en un 50% la sensación de inseguridad social. -Cumplida en un 75% la aplicación de la ley. -Mejorada en un 30% la capacidad de respuestas del municipio ante los desastres naturales.	-Observación directa y muestreo. -Observando las sentencias y los procedimientos judiciales aplicados. -Cantidad de munícipes incorporados e instrumentos físicos instalados contra los desastres naturales.	
PRODUCTOS			
1. Establecida una estrategia de prevención de la violencia y el delito. Controladas las prácticas que lo promueven, como el uso de armas de fuego, drogas, alcohol y juegos de azar.	-Reducida en un 50% la exhibición y uso de armas de fuego en sitios públicos. -Reducidos en un 25% los establecimientos que venden bebidas alcohólicas a menores de edad. -Reducidos en un 50% los puntos de ventas de sustancias prohibidas. -Reducidos en un 50% las prácticas de juegos de azar.	-Observación directa y registros policiales -Observación directa y registros policiales -Observación directa y registros policiales -Observación directa y registros policiales	-La Policía cumple con perseguir el delito -El sistema judicial aplica correctamente la ley.
2. Desarrollado un proceso de educación y concientización con las familias sobre la importancia de la convivencia pacífica. Logrados determinados niveles de paz social y reducidas situaciones que violentan el orden público.	-10% de las familias educadas y concientizadas sobre la importancia de la convivencia pacífica. -Disminuidos en un 25% los hechos de violencia, tales como homicidios y casos de violencia intrafamiliar.	-Listas de asistencia de familias actividades de concientización. -Registros policiales.	
3. Gestionada la capacitación y profesionalización de las autoridades policiales, haciendo énfasis en su misión de servicio a la ciudadanía y procurada la logística necesaria para la prevención del delito y la delincuencia.	-El 50% de los agentes han sido entrenados en diferentes especialidades. -La cantidad de agentes es incrementada en un 500% y han sido equipados. -Terminada la infraestructura de la Inspectoría de la Policial Nacional -Incrementada la confianza mutua entre la población y la Policía.	-Relación de agentes capacitados y sus certificados. -Nominas y observación directa. -La observación directa. -Las cantidades de denuncias realizadas.	
4. Fomentada la transparencia y la plena aplicación de la ley.	-En el 80% de los casos son observados los procedimientos judiciales. -El 25% de la población está informada sobre el papel del ministerio público. -Reducidas en un 80% las detenciones ilegales.	-Observación directa y registros judiciales. -Relación de las personas que asisten a las actividades. -Observación directa y registros policiales.	



5. Implementadas las políticas de riesgo, por las autoridades competentes e integrada la ciudadanía para prevenir y mitigar desastres naturales.	-Iniciado un Plan de Gestión de Riesgo. -25% de la población se ha integrado a la elaboración del Plan de Gestión de Riesgo.	-Documento del plan e informes de las actividades. -Relación de personas que asistan a las actividades formativas.	
ACTIVIDADES			
1.1-Realizar patrullajes continuos de la DNCD y la Policía. 1.2-Realizar 12 charlas abiertas a la población sobre las causas de la violencia y sus efectos. 1.3-Dictar tres conferencias magistrales sobre las leyes que debe conocer la población para actuar en contra de la violencia. 1.4- Realización de 12 conferencias a nivel de las escuelas sobre la violencia. 1.5-Realización de tres conferencias sobre seguridad ciudadana que incluya controles de bebidas a menores de edad y las estrategias para reducir la venta de sustancias prohibidas. 1.6-Efectuar tres campañas para que no vendan bebidas alcohólicas a menores de edad y no se exhiban armas en sitios de diversión. 1.7-Institucionalizar un puente de comunicación entre la población y las autoridades para denunciar los casos que puedan generar violencia.	Presupuesto/recursos financieros, humanos y materiales		La DNCD es receptiva al llamado de la población. -El Ministerio de Interior y Policía apoyará los planes de mejoramiento de la Policía. -Los policías del municipio serán receptivos a fortalecer sus relaciones con la población. -Los comerciantes cooperarán para reducir el consumo de bebidas en menores de edad.
2.1-Realización de 24 conversatorios en núcleos familiares sobre la importancia de la convivencia pacífica. 2.2-Lanzar dos campañas para la promoción de los valores morales. 2.3-Efectuar tres conferencias sobre las leyes que protegen a la mujer de la violencia de género. 2.4-Realización de cuatro charlas a las familias impartidas por los Ministerios de Salud Pública y Educación.			
3.1-Efectuar dos encuentros para fortalecer los lazos entre la Policía y la comunidad. 3.2-Ingresa más agentes a la Policía y gestionar su preparación. 3.3-Activar una línea para que la población denuncie casos de violencia, crímenes y delitos. 3.4-Gestionar la terminación de la planta física del destacamento y elevar su categoría. 3.5-Realización de dos campañas para que la Policía cumpla con sus funciones. 3.6-Propiciar alternativas de incentivos para la Policía Nacional local.			



4.1- Impartir dos conferencias abiertas a la población sobre procedimientos básicos judiciales, deberes y derechos ciudadanos. 4.2- Realizar tres charlas sobre las leyes más importantes que protegen a la población. 4.3- Dictar tres conferencias magistrales sobre el papel del Ministerio Público.			
5.1- Realización de tres talleres sobre vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. 5.2- Realizar una charla en cada escuela del casco urbano sobre la importancia del Plan de Riesgo Municipal. 5.3- Regularizar y ampliar la inspección municipal. 5.4- Crear lineamientos de planificación urbana y ordenamiento territorial municipal. 5.5- Conformación del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (CMPMD) de Cambita Garabitos. 5.6- Realización de tres conferencias de concientización a la ciudadanía sobre la gestión de riesgo. 5.7 Realizar una campaña para proteger las viviendas y dar mantenimiento a la infraestructura vial. 5.8- Fomentar la utilización de los recursos humanos, naturales y económicos de la población frente a la ocurrencia de desastres naturales. 5.9- Crear e identificar los albergues para los casos de emergencias. 5.10- Diseñar las rutas de evacuación en las oficinas gubernamentales y en cada barrio y zonas urbanas del municipio. 5.11- Dar a conocer la ley 147-02 sobre Gestión de Riesgo y Mitigación de desastres a través de cinco charlas abiertas a la comunidad. 5.12- Diseñar un Plan de Gestión de riesgo Municipal con las instituciones competentes del municipio (COE Municipal). 5.13- Activar el Comité Municipal (COE).			La población es receptiva a participar en el Plan de Gestión de Riesgo.



60

Plan Estratégico
para el desarrollo del
municipio de Cambita Garabitos



6.4-Eje Estratégico Identidad Cultural y Valores

Objetivo general	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
Afianzadas y promovidas las diferentes manifestaciones de la identidad cultural y artística, lograda la construcción de un mejor ser humano, más conciente y dispuesto a trabajar por el desarrollo de su municipio, respetuoso de los valores éticos morales y fomentada la institucionalidad de la familia.	-Rescatadas y promovidas en un 30% las manifestaciones artísticas y culturales. -5% de la población comienza a identificarse con sus tradiciones artísticas y culturales. -5% de las familias han iniciado un proceso de fortalecimiento moral.	-Observación directa. -Observación directa. -Observación directa	
PRODUCTOS			
1. Desarrollados y promovidos los procesos que mantienen viva la identidad cultural y artística e integradas todas las organizaciones, instituciones públicas y empresas del sector privado.	-Rescatada e institucionalizada la realización de fiestas patronales, concursos y reinados. -Iniciada la promoción de nuevos artistas. -50% de las empresas e instituciones integradas al fomento de actividades culturales.	-Observación directa y documentos promocionales de las actividades festivas. -Observación directa. -Observación directa.	
2. Concientizado el interior de las familias y de las escuelas y lograda la sustentación de la sociedad sobre los valores éticos, humanos y morales.	-20% de las familias concientizadas y capacitadas sobre valores éticos y morales. -50% de los profesores han sido capacitados sobre como enseñar correctamente los valores éticos y morales. -10% de la sociedad ha iniciado un proceso de sustentación en valores éticos y morales.	-Listados de participantes a las actividades educativas. -Relación de profesores capacitados. -Observación directa.	
3. Incentivadas las diferentes disciplinas deportivas, para contribuir al desarrollo integral de niños/as y adolescentes, y mantenidos alejados de actividades de riesgos sociales.	-Juegos municipales promovidos y realizados, integrando diferentes disciplinas. -Promovidos los torneos intermunicipales. -Juegos colegiales promovidos y realizados.	-Observación directa, fotos, trofeos. -Observación directa, fotos, trofeos. -Observación directa, fotos, trofeos.	
4. Orientada y creada una conciencia sobre la igualdad de género, desde el interior de la familia hasta las instituciones y organizaciones representativas del municipio.	-10% de las familias orientadas sobre la igualdad de género. -25% de las instituciones y organizaciones dan participación igualitaria a las mujeres en sus espacios de decisiones.	-Registros de las personas asistentes a las actividades de capacitación. -Relación de los participantes en los organismos de dirección de las instituciones.	



ACTIVIDADES			
1.1-Crear y formalizar el Comité Permanente para promover y mantener la identidad artística y cultural. 1.2-Gestionar mediante reuniones promocionales, la declaración como patrimonio cultural, de las ruinas del ingenio azucarero y las caritas en las cuevas Las Coles y La Colonia. 1.3-Crear la escuela de arte y cultura del municipio. 1.4-Dar los primeros pasos para crear el Comité de Cambitenses Ausentes. 1.5-Publicitar Actividades Culturales Pro Recaudación de Fondos para el Comité de Cultura y Arte; tales como excursiones, visitas a la presa y cuevas. 1.6 Declarar y celebrar el día 2 de mayo de Regocijo Municipal. 1.7 Realizar el Festival de la Voz Municipal. 1.8 Realizar un documental sobre los lugares culturales y turísticos del municipio.	Presupuesto/recursos financieros, humanos y materiales		-Los cambitenses ausentes estarán motivados a formar el comité.
2.1-Realización de tres conferencias para educadores sobre el significado de los valores éticos. 2.2-Efectuar cuatro charlas sobre los valores morales con las asociaciones de padres/as, tutores y amigos de las escuelas. 2.3-Realizar dos talleres con las organizaciones sobre como transferir valores morales a la población. 2.4-Realizar dos campañas municipales con las organizaciones, para promover el retorno a los valores morales y culturales tradicionales.			-Las asociaciones de padres y amigos de la escuela y la población apoyarán las actividades relativas a los valores.
3.1-Realizar una campaña para promover los diferentes juegos. 3.2-Organizar mediante la creación de un comité deportivo, el montaje de los juegos. 3.3-Otorgar incentivos y premios para los atletas. 3.4-Gestionar becas para la formación de atletas. 3.5-Conseguir apoyo técnico y financiero para desarrollar actividades deportivas. 3.6-Iniciar la formación de la Federación de Asociaciones deportivas del municipio.			-El Ministerio de Deportes estará dispuesto a apoyar las actividades deportivas en el municipio.



4.1-Realizar una campaña para que todos los casos de violencia intrafamiliar sean denunciados ante el Ministerio Público. 4.2-Convocar a tres encuentros con empresarios y funcionarios públicos sobre la participación igualitaria de la mujer en los espacios económicos y sociales. 4.3-Efectuar 50 charlas de sensibilización sobre la equidad de género en escuelas, familias y jóvenes. 4.4-Realizar seis talleres a ONGS, entidades públicas, organizaciones de productores y juntas de vecinos sobre la equidad de género.			-Las empresas y oficinas darán participación igualitaria a hombres y mujeres.
--	--	--	--

6.5-Eje Estratégico Medio Ambiente

Objetivo general	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
Manejado de manera sostenible el Medio Ambiente y el cambio climático, permitido un uso adecuado de los recursos naturales, sin depredación de los ecosistemas y con beneficio para los munícipes.	-El 30% de las actividades productivas observan las normas ecológicas. -5% de los munícipes comienzan a beneficiarse de los proyectos ecoturísticos.	-Registros municipales y de Medio Ambiente. -Registros de los empresarios.	
PRODUCTOS			
1. Fortalecida la educación ambiental, creada una verdadera conciencia ecológica en la ciudadanía y sentadas las bases para el establecimiento de una relación armónica entre las personas y su medio ambiente.	-10% de la población ha sido capacitada sobre educación ambiental y su importancia en la conservación del Medio Ambiente. -10% de la población lleva una relación armónica con su medio ambiente. -100% del personal que labora en el área de ornato del ayuntamiento capacitado y concientizado sobre el manejo de los residuos sólidos en el vertedero.	-Relación de las personas que asisten a las actividades de capacitación. -Observación directa.	-Los munícipes cumplen con las leyes y normativas ambientales.
2. Protegido y aprovechado de manera sostenible el uso de los recursos naturales y mejorada la calidad del medio ambiente y de las personas del municipio.	-Los recursos naturales son aprovechados tomando en cuenta las leyes y normativas medioambientales. -Iniciados los proyectos de saneamiento de arroyos, ríos y cañadas e incluida la reubicación de familias. -Reducidos en un 50% el uso de fertilizantes y sustancias químicas en los proyectos agrícolas. -Iniciado un estudio para la instalación de una planta de tratamiento de agua y red cloacal -Se reduce en un 60% la descarga en aceras y contenes el uso de aguas de uso doméstico.	-Registros de Medio Ambiente y del ayuntamiento. -Observación directa. -Observación directa y registros de los productores. -Documento preliminar del Plan. -Registros de hogares que no descargan las aguas domésticas en aceras y contenes.	



3. Fomentado el desarrollo de un municipio ecoturístico, creadas nuevas fuentes de ingreso sin aumento de los factores que influyen sobre el cambio climático.

-Iniciados y terminados los estudios que permiten determinar en cuáles sitios del municipio es posible la instalación de proyectos ecoturísticos.
-Promovido a través de los medios de comunicación el potencial ecoturístico del municipio.
-Coordinada con los sectores productivos la ejecución de proyectos ecoturísticos, observando todas las normativas medioambientales.

-Documentos de los estudios.
-Anuncios y reportajes.
-Actas de reuniones y convenios firmados.

ACTIVIDADES

1.1-Realización de 20 charlas sobre educación ambiental en instituciones públicas, privadas y asociaciones.
1.2-Efectuar 50 charlas y 20 talleres en escuelas, juntas de vecinos y asociaciones sobre convivencia armónica con el medio ambiente.
1.3-Realizar 10 charlas comunitarias sobre educación ambiental en comunidades rurales.
1.4-Realización de cinco operativos barriales sobre manejo de residuos sólidos.
1.5-Ejecutar cinco jornadas de reforestación en el río Yubazo y cañadas.
1.6-Adquisición de terrenos.
1.7-Acondicionamiento del terreno y de la vía de acceso.
1.8-Gestión para la construcción de la infraestructura y del relleno sanitario del vertedero modelo controlado.
1.9-Capacitar y educar a los pobladores residentes en el entorno del vertedero, a través de cinco talleres sobre manejo y riesgo de los desechos sólidos.

Presupuesto/recursos financieros, humanos y materiales

Las comunidades serán receptivas a las acciones ambientales.

2.1-Dos jornadas de divulgación de leyes y normativas ambientales.
2.2-Realizar cuatro reuniones de coordinación para los trabajos y operativos ambientales, entre el Ayuntamiento, Salud Pública, Medio Ambiente, organismos de socorro y asociaciones.
2.3-Realización de estudio de factibilidad y diseño del vertedero.
2.4-Control y uso adecuado de fertilizantes.
2.5-Ejecución de dos proyectos con agricultura orgánica.
2.6-Realizar un diagnóstico del municipio y generar ordenanzas y normativas.

-Los agricultores estarán dispuestos a experimentar con la agricultura orgánica.



2.7- Realización de cuatro jornadas de limpieza y saneamiento de los ríos, arroyos y cañadas del municipio. (Yubazo, Cañada Motaíta, Río El Ingenio, La Toma, etc.) 2.8- Efectuar seis jornadas para prevenir la contaminación ambiental, involucrando a la ciudadanía. 2.9-Ejecutar tres jornadas de siembras de árboles con el sistema de barreras. 2.10-Realización de un diagnóstico sobre el sistema cloacal y el tratamiento de las aguas. 2.11-Establecimiento por parte del Ayuntamiento de un control y buen uso de la calidad del agua potable. 2.12-Inicio de un manejo estratégico y acorde con los parámetros ambientales de los recursos mineros. 2.13 Levantamiento de hogares que vierten aguas domésticas en aceras y contenes. 2.14 Avisos a la población sobre el plazo para corregir la situación de vertida de agua en aceras y contenes. 2.15 Cuatro jornadas de eliminación de tuberías que descargan agua domésticas en aceras y contenes. 2.16 Registro de familias de mayor vulnerabilidad en torno a los ríos, arroyos y cañadas. 2.17 Gestionar fondos externos con el involucramiento de instituciones públicas y privadas, para la reubicación de las familias que viven a orillas de ríos, arroyos y cañadas.			-Los constructores y la población cooperarán para ir pasando a una arquitectura bioclimática.
3.1- Elaborar y poner en marcha una campaña para promover los proyectos ecoturísticos. 3.2-Realizar una campaña continua para el uso de materiales ecológicos en los proyectos. 3.3-Formulación e implementación de nuevas normativas municipales de construcción. 3.4-Mantener una campaña permanente para que se use una arquitectura bioclimática a nivel residencial, comercial e industrial. 3.5-Gestionar la instalación de paneles solares en varias comunidades rurales, con el apoyo de organismos nacionales e internacionales. 3.6-Visitar otros proyectos ecoturísticos del país para examinar y ponderar reeditar la experiencia.			



Anexos



66

Plan Estratégico
para el desarrollo del
municipio de Cambita Garabitos



MAPA DEL MUNICIPIO DE CAMBITA GARABITOS





Plan Estratégico del Municipio de Cambita

“UN ESFUERZO COLECTIVO HACIA EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS”

El municipio de Cambita está en un proceso de elaborar su Plan Estratégico de Desarrollo, hace poco desarrollamos un Seminario y nos estamos reuniendo semanalmente a fin de tenerlo en el corto tiempo. Para ellos se requiere de la participación de la mayoría de los habitantes de Cambita, en ese sentido les estamos solicitando su colaboración con las ideas que nos pueda dar, le estamos presentando un pequeño cuestionario para que según su consideración nos dé su opinión.

Marca en el recuadro cinco (5) deseos con los que estás de acuerdo y luego subraya el más importante para ti.

1. ☐ Municipio unido y participativo.
2. ☐ Municipio sin corrupción
3. ☐ Municipio gobernable.
4. ☐ Municipio organizado y preparado para enfrentar desastres.
5. ☐ Municipio que preserva el medio ambiente.
6. ☐ Municipio educado y saludable.
7. ☐ Municipio con seguridad ciudadana.
8. ☐ Municipio de ciudadanos/as responsable con sus deberes.
9. ☐ Municipio que ordena y planifica.
10. ☐ Municipio que provee los servicios básicos a sus habitantes.
11. ☐ Municipio con viviendas seguras y adecuadas.
12. ☐ Municipio con el transito organizados y transporte eficiente y eficaz.
13. ☐ Municipio generador de empleos.
14. ☐ Municipio industrial y tecnológico.
15. ☐ Municipio con identidad y apegado a sus tradiciones, fomentando la cultura y las artes.
16. ☐ Municipio que promueve el turismo ecológico.
17. ☐ Municipio que proyecta y se relaciona internacionalmente.
18. ☐ Municipio promotor del deporte y la recreación sana.
20. ☐ Municipio que: (añada lo que usted desee).

Sexo:

☐ MASCULINO

☐ FEMENINO

☐ EDAD

Favor depositar este formulario a más tardar el 15 de abril del 2011 en cualquiera de los locales de estas instituciones en una de las urnas más cercana.

- Ayuntamiento Municipal - Iglesia Católica
- Núcleo de Caficultores - Biblioteca



Resultados de la encuesta para la elaboración de misión y visión

ORDEN	RESPUESTA	VOTACION ALCANZADA
2	Municipio sin corrupción	774
4	Municipio organizado y preparado para enfrentar desastres	592
6	Municipio educado y saludable	538
7	Municipio con seguridad ciudadana	507
1	Municipio unido y participativo	442
		<u>2,883</u>
13	Municipio generador de empleos	413
18	Municipio promotor del deporte y la recreación sana	307
		<u>720</u>
		3,603



EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD DE UN PRE-DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE CAMBITA

En un estudio para la elaboración de un plan a largo plazo, como son realmente abarcadores y se toma gran tiempo su elaboración, es normal que tomemos en cuenta momentos para presentar los avances y el mismo nos sirve para reflexionar y completar los que faltan. El documento que presentamos es una guía que nos ayudará a recoger las informaciones obtenidas y organizarla para su presentación.

Como se habla de una guía, significa que no es algo acabado, no debemos olvidar colocar según los esquemas todas las informaciones pertinentes aun no estén señaladas.

SALUD:

- Cobertura (centros existentes y capacidad, públicos y privados)
- Morbilidad (principales enfermedades frecuentes)
- Maternidad (seguimiento a embarazadas)

EDUCACIÓN:

Matrícula Municipio de Cambita

Población Escolar	Mujeres	Hombres	Total
Pública			
Privada			
Total			

Matrícula Distrito El Pueblesito:

Población Escolar	Mujeres	Hombres	Total
BÁSICA			
ADULTOS			
LICEO			
Total			

ESTUDIANTES UNEV:

Estudiantes nivel Técnico:

Deserción Escolar

GRADOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Pre-primario			
Primero			
Segundo			
Tercero			
Cuarto			
Quinto			
Sexto			
Séptimo			
Octavo			
Totales			



70

Plan Estratégico
para el desarrollo del
municipio de Cambita Garabitos



Desayuno Escolar:

1. ¿Por ciento de escuelas que lo reciben?
2. Infraestructura Escolar (Situación de los planteles, cuantas escuelas requieren reparación)
3. Seguridad escolar
4. Población docente _____ maestro _____ maestra _____

Uso y Ocupación del Suelo

1. Titulación de Tierras
2. Áreas verdes por habitante;
3. Estado y materiales de la vivienda
4. Ubicación de áreas o zonas con industria, comercio y equipamiento
5. Superficie útil, entre otros

Infraestructura Vial

Carretera principal, condición:

Las principales conexiones intra- municipales son: al sur; por el noroeste, y por el norte

Los diferentes caminos, condiciones.

Actualmente como se la arreglan para mejorar las comunidades.

Servicios Básicos

- a) Abastecimiento de agua,
- b) Existencia de planta de tratamiento
- c) Capacidad de abastecimiento de agua.
- d) Cantidad de familia que no posee sistema de abastecimiento de agua.

Alcantarillado y desagüe

- a) A donde van los desechos sólidos y residuales
- b) Sistema sanitarios, Inodoro, letrina, etc.
- c) Como se desasen de la basura.

Energía Eléctrica:

- a) Calidad de la energía eléctrica.
- b) Comunidades sin electricidad
- c) Condiciones del sistema
- d) Etc.

Medio Ambiente:

- a) Calidad del suelo
- b) Cobertura boscosa
- c) Etc.

Fauna:

- a) Familias de invertebrados
- b) Familias de anfibios
- c) Familias de reptiles
- d) Aves

Clima:

- a) Bosque
- b) Precipitación anual
- c) Temperatura
- e) Ríos
- f) Arroyos
- g) Cañadas

Antecedentes Socioeconómicos:

- A) La Población Económica Activa
- B) El índice de desempleo
- C) Las principales fuentes laborales
- D) Trabajo informal

Agropecuaria y agroindustria:

- a) Dedicación de las personas que vive en lo rural.
- b) Cantidad de tierras de labranza dedicadas a la agricultura,
- c) Empresas privadas dedicadas al sembradíos, cantidad de tierra que ocupan, cultivo que desarrollan
- d) Otros renglones agroindustriales desarrollados en la zona.

**Agropecuaria y agroindustria:**

CULTIVOS	No. TAREAS
Cítrico	
Café	
Aguacate	
Orégano	
Guandule	
Cacao	
Naranja	
Toronja	
Limón	
Tallota	
Yuca	
Ñame	
Maíz	
Arroz	
Plátano	
Guineo	
Otros	

Esto es una simple guía para ayudar a organizar las informaciones, en cada renglón, como verán faltan informaciones y pueden ser colocadas, es solo para que la misma le ayude a buscar lo que se requiere para una presentación preliminar y de ahí ver que nos falta para el plan y sobre todo para definir las líneas estratégicas.

JACOBO REYES NAVARRO

CEPAE

8 de febrero 2012



72

Plan Estratégico
para el desarrollo del
municipio de Cambita Garabito



Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabito
Municipio Gigante

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO DE
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CAMBITA GARABITO.**

RESOLUCION No. 002-2010.

CONSIDERANDO: que ha sido tradición en todas las gestiones municipales, aplicar medidas y resoluciones emanadas a las autoridades del momento al margen de las instituciones que inciden en el municipio.

CONSIDERANDO: que estas medidas y resoluciones no obedecen a ningún plan previamente concebido, si no a improvisaciones impuestas por el momento político y la autoridad del ejecutivo.

CONSIDERANDO: que en tal actitud a producido en el Ayuntamiento que se la haga difícil insertarse en un proceso de desarrollo sostenido ya que se darían en los planes y las medidas establecidas según cambien las circunstancias sociales y políticas así como también las conveniencias partidarias del momento.

CONSIDERANDO: que en el mundo de hoy se hace obligatorio por los avances que impone la globalización y las leyes vigentes de desarrollar un plan de desarrollo estratégico a un plazo prudente e invariable.

CONSIDERANDO: que a ningún Municipio se le hace posible acceder a ayudas internacionales, sin que se le presente a estos organismos, tanto de desarrollista como crediticios un plan de desarrollo que comprometa a las autoridades a respetar lo establecido en un tiempo previamente acordado.



Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabito *Municipio Gigante*

CONSIDERANDO: que este plan de desarrollo debe ser elaborado entre todas las instituciones Publicas y Privadas del Municipio,

Organizaciones Sociales, Religiosas y Personalidades que tienen Vigencia en nuestro Municipio.

CONSIDERANDO: Que una vez Elaborado este plan de Desarrollo no debe variar a un se efectuaran cambios de autoridades, so pena de perder la ayuda que de el se deriven y cuyos compromisos deben ser de las instituciones de la sociedad civil con presencia en el municipio.

VISTA LA LEY 176-07 DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL, LA NUEVA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y LA LEY 3455. EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMBITA GARABITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESUELVE:

PRIMERO: declarar como el efecto declaramos la elaboración de un plan estratégico de desarrollo municipal con la participación de la sociedad civil, las instituciones publicas y privadas y religiosas y organizaciones sociales del municipio de cambita garabito.

SEGUNDO: convocar como al efecto convocamos a toda la sociedad de cambita a presentar por escrito electrónico a este honorable ayuntamiento sus ideas y sugerencias de lo que debe ser este plan estratégico de desarrollo municipal.



74

Plan Estratégico
para el desarrollo del
municipio de Cambita Garabito



Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabito *Municipio Gigante*

TERCERO: Convocar como al efecto convocamos en un plazo de 30 días a la sociedad civil las instituciones publicas y privadas y a las Iglesias,

Organizaciones Sociales una vez presentadas sus propuestas para elaborar la manera definitiva el plan estratégico de desarrollo municipal.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabito, a los 17 días del mes de Agosto del Año 2010.

Firman,


Sr. Aquiles Zapata Aibar
Presidente Ayuntamiento


Sr. Cristino Lorenzo Pérez
Alcalde Municipal.


Mariela C. Valdez Melo
Secretaria Municipal.



EQUIPO OPERATIVO DEL PLAN





76

Plan Estratégico
para el desarrollo del
municipio de Cambita Garabitos



CONCEJO DE REGIDORES



Alcalde Cristino Lorenzo Pérez, Presidenta de la Sala Capitular Justa Albania Florentino, Regidor Rafael Tulio Linares, Regidor Pedro A. Cuevas Figuereo, Regidor Aquiles Zapata, Regidor Miguel A Pequero, Regidora Amarilis Nova y Regidor Felipe A. Emeterio.



BIBLIOGRAFIA

- La Constitución de la República Dominicana 2010
- LEY 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios del 17 de julio del 2007.
- LEY 6400-2000 sobre Medio Ambiente. Santo Domingo República Dominicana, del 2000
- ONE. Oficina Nacional de Estadística, Secretariado Técnico de la Presidencia. IX Censo Población y Vivienda 2002 y 2010 República Dominicana.
- MINISTERIO DE LA MUJER. Ley 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar. Santo Domingo, República Dominicana 2002.
- CEPAE, Guía para la Incorporación del Enfoque de Género en la Planificación de las Organizaciones Sociales de Base
- CEPAE. Agenda de las Organizaciones Sociales para el Desarrollo del Distrito Municipal San José, El Puerto Villa Altagracia, Junio 2009.
- CEPAE, Agenda de Desarrollo Local Distrito Nizao-Las Auyamas, San José de Ocoa, Septiembre 2011
- AYUNTAMIENTO DE VILLA ALTAGRACIA. Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Villa Altagracia 2005-2015, Mayo 2005.

